



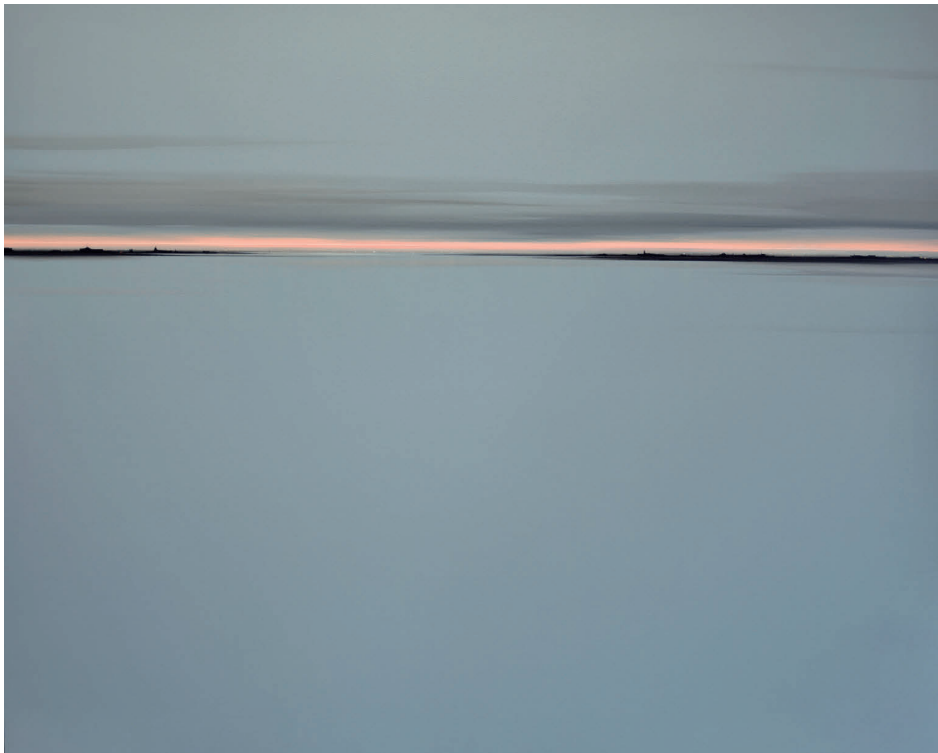
VIAJE HISTÓRICO ARTÍSTICO A TRAVÉS DEL DUERO

BIBLIOTECA 34. ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

La despoblación del valle del Duero

Aspectos teórico-metodológicos

JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD DE BURGOS



DONDE LA LUZ CONVERGE 120x150 cm. Óleo sobre tabla. 2020

PRESENTACIÓN

El tema que, por conveniencia y tradición historiográfica, continuamos denominando “Despoblación del valle del Duero” se encuentra actualmente en estado de hibernación y, en cierta medida, relegado a un segundo plano, toda vez que las propuestas fundacionales planteadas por Claudio Sánchez-Albornoz¹ en el primer tercio del siglo pasado –tanto las concernientes a la naturaleza del proceso (radical vaciamiento humano) y al sentido histórico del mismo (creación de un glacis de protección contra el enemigo musulmán) como las relacionadas con el papel supuestamente crucial que jugó dicho acontecimiento en la caracterización de la historia peninsular (crisol en que se batió la naturaleza, identidad e idiosincrasia del alma hispánica)– han sido puestas en cuestión por la crítica historiográfica, descolocadas por las modas y desgastadas por la usura del tiempo hasta perder pie –aunque en grados diversos– como factores explicativo de la dinámica de las agrupaciones sociales del centro-norte peninsular en la Alta Edad Media².

La intervención ulterior en el esclarecimiento y profundización de la problemática planteada por el

gran historiador abulense de un número realmente significativo de profesionales cualificados, con propuestas explicativas propias y en gran medida excluyentes entre sí y, por lo general, enfrentadas a las perfiladas en su día por Sánchez-Albornoz, contribuyó de forma significativa a diversificar el abanico de respuestas, a centrar mejor el planteamiento del problema y a profundizar el debate de los aspectos más críticos o menos fundamentados del mismo, hasta el punto de que terminó por convertirse en el tema estrella de la historiografía peninsular hasta fechas muy avanzadas de la segunda mitad del siglo XX.

Así, por ejemplo, en la década de los sesenta, Abilio Barbero y Marcelo Vigil elevaron una propuesta propia, que se sustentaba prioritariamente en la noción de “Desarticulación”³. Pierre Bonnassie, por su parte, incrementó la panoplia de proposiciones en el umbral de los ochenta ofertando un paradigma articulado en lo fundamental a partir del concepto de “Desactivación”⁴. Inmediatamente después, pero dentro todavía de la década de referencia, José Ángel García de Cortázar hizo lo propio con un planteamiento reconocible, montado sobre el concepto de “Desorgani-

¹ Aunque planteado a finales de los años veinte del siglo pasado, el paradigma de Sánchez-Albornoz ha tenido un recorrido bibliográfico un tanto complejo y revuelto. Aquí, nos limitaremos a citar los tres volúmenes que, a nuestro parecer, mejor le condensan: *España. Un enigma histórico*, 2 vols., Buenos Aires, 1956; *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966, y *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos de la Historia del Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo, 1972-1975.

² La proposición de Sánchez-Albornoz ha tenido un sinnúmero de seguidores y se ha mantenido como faro orientador de las investigaciones de algunos historiadores prácticamente hasta nuestros días. Me limitaré a mencionar aquéllos trabajos que, en su momento, lograron algún tipo de reconocimiento y mantuvieron la defensa –en ocasiones matizada– de las propuestas del maestro: PÉREZ DE URBEL, J., *Historia del condado de Castilla*, 3 vols., Madrid, 1945; VV. AA., *La reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1955; MOXÓ, S. de, *Repoblación y sociedad en la España cristiana*, Madrid, 1979, y MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla (711-1038). La historia contra la leyenda*, 2 vols., Valladolid, 2005.

³ BARBERO, A. - VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona, 1979; *Id.*, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1979. ESCALONA MONGE, J., *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Edad Media*, Oxford, 1995. REYES TÉLLEZ, F., *Población y sociedad en el valle del Duero: Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI. Aspectos arqueológicos*, Madrid, 2002. ISLA FREZ, A., *La Alta Edad Media, Siglos VIII-XI*, Madrid, 2002.

⁴ BONNASSIE, P., “Del Ródano a Galicia: génesis y modelos del régimen feudal”, en VV. AA., *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (Siglos X-XIII)*, Barcelona, 1984, pp. 21-51. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanzón al Duero (Siglos VIII-XI)*, Valladolid, 1996.

zación⁵". Poco después, a mediados de la misma década, José María Mínguez se sumó al ya variado elenco de propuestas explicativas desde la noción de "Tierra de nadie"⁶ y yo mismo entré una década después en el intento de aclarar la problemática de referencia con el paradigma de la "Desestructuración"⁷.

Todas estas menciones no son más que una reducida muestra del enorme interés que ha suscitado a lo largo de casi una centuria la problemática de la "despoblación de la cuenca del Duero" y representan algunas de las manifestaciones más significativas del ingenio que, desde las más diversas perspectivas teórico-metodológicas, se han puesto a contribución para reconstruir con fiabilidad el devenir del proceso de referencia, captar la naturaleza del mismo y establecer el nivel de incidencia que tuvo en el desarrollo histórico de la Península Ibérica.

Como es de imaginar, esa frenética concurrencia de historiadores al tratamiento del tema y a la profundización de sus presupuestos básicos estuvo simultáneamente jalonada por un número relativamente profuso de semblanzas y estados de la cuestión de valor muy desigual, elaborados tanto por iniciativa personal, con la finalidad de aclarar ideas,

como por exigencia de los no pocos Congresos, Simposios y Jornadas puestos en marcha con la finalidad de mantener al día y, en su caso, cuestionar algunos de sus logros, juicios y propuestas. Todavía me sigue pareciendo particularmente valiosa la semblanza elaborada por José Manuel Garrido Lizoain en 1991⁸ y el último estado de la cuestión que conozco ha sido publicado por Gonzalo J. Escudero Manzano el año 2016, hace, por tanto, bien poco⁹.

AUTOR	FECHA	PARADIGMAS EXPLICATIVOS
Claudio Sánchez-Albornoz	Desde 1929	Despoblación / Repoblación
Barbero, A. - Vigil, M.	Desde 1978	Desarticulación / Colonización
Pierre Bonnassie	Desde 1980	Desactivación / Reactivación
José Ángel García de Cortázar	Desde 1982	Desorganización / Reorganización
José María Mínguez Fernández	Desde 1985	Tierra de nadie / Colonización
Juan José García González	Desde 1995	Desestructuración / Reestructuración
Juan José García y Lucía García		

0. Paradigmas explicativos clásicos sobre la evolución de la cuenca del Duero a mediados del siglo VIII

⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (coord.), *Organización social del espacio en la España Medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Barcelona, 1985; *Id.*, *La sociedad rural de la España medieval*, Madrid, 1988, e *Id.* (coord.), *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en Castilla en los siglos VIII al XIII*, Santander, 1999. PEÑA BOCOS, E., *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*, Santander, 1995.

⁶ MÍNGUEZ, J. M^a., "Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (Siglos VIII-X)", en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 2 (1985), pp. 7-32; *Id.*, *La reconquista*, Madrid, 1989; *Id.*, "Antecedentes y primeras manifestaciones del feudalismo castellano-leonés", en VV. AA., *En torno al feudalismo hispano. I Congreso de estudios medievales*, Ávila, 1989, pp. 85-120; *Id.*, *Las sociedades feudales, 1: Antecedentes, formación y expansión (Siglos VI al XIII)*, Madrid, 1994. BARRIOS, A., "Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero", en *En la España Medieval*, II (1982), pp. 115-134.

⁷ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., "Del castro al castillo. El cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media". en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2 (1995), pp. 110-147.

⁸ LIZOAIN GARRIDO, J. M., "Del Cantábrico al Duero, siglos VIII-X: propuestas historiográficas", en VV. AA., *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos, 1991, pp. 653-714; VV. AA., *Despoblación y colonización del valle del Duero: siglos VIII-XX*, Ávila, 1999; MÍNGUEZ, J. M^a., "La despoblación del Duero: una tema a debate", en *Acta Histórica et Archaeológica Mediaevalia*, 22, vol. 2 (2001), pp. 67-80.

⁹ ESCUDERO, G. J., "La "despoblación" y "repoblación" del valle del Duero: la problemática de las fuentes y el debate historiográfico", en *Estudios Medievales Hispánicos*, 5 (2016), pp. 151-172. Algunas de las impresiones generales que ha entresacado este autor sobre el estado de la cuestión parecen ratificar el cansancio historiográfico en torno a este tema y, en general, son poco esperanzadoras: "Es una lástima que la situación demográfica en el Duero haya arrastrado a la mayor parte de medievalistas a centrarse en apoyar una de las dos teorías y a verter sus esfuerzos en intentar demostrar su postura, pues ha provocado que otros interrogantes no hayan sido esclarecidos aún" (pág. 168); "Los estudios más recientes no dejan de señalar estos debates como mera anécdota que hay que dejar atrás, aunque en nuestra opinión no está de más seguirlos recordando para poder construir sobre los cimientos que hemos legado. No deja de ser historia de nuestra historiografía" (pág. 169); "La nota negativa es que, en la actualidad, erróneas o interesadas interpretaciones a partir de una historia construida ex profeso y con un marcado tinte legitimador, han dado pie a que sectores nacionalistas utilicen la figura de los primeros repobladores y colonizadores del noroeste peninsular para tergiversar una realidad histórica que case con su justificación ideológica. Somos los historiadores quienes, de forma objetiva, debemos mostrar cómo se produjeron ciertos sucesos de una época convulsa en la que los testimonios que nos han llegado necesitan ardua investigación, análisis e interpretación" (pág. 172).

En todo caso, la hibernación que hemos atribuido anteriormente a este tema capital en el seno de la historiografía actual no parece que vaya a mantenerse mucho tiempo. De hecho, creemos firmemente que sin tardar la arqueología de los hábitats aldeanos y del campesinado en general va a tener mucho que decir sobre las cuestiones básicas que durante tantas décadas han debatido los documentalistas en torno a la *despoblación* del valle del Duero. Y ello tanto para certificar, descalificar o matizar la cuestión capital de la desestructuración social acaecida en la zona entre mediados del siglo VIII y el último tercio del siglo IX como para determinar los niveles o escalas de dispersión que adoptaron los colectivos humanos y sus hábitats a ras de suelo¹⁰. Es igualmente deseable que los aqueólogos y los historiadores que están en el tema avancen rápidamente en la caracterización de las denominadas “élites locales”, que, a ese nivel de descoyuntamiento social, tuvieron que jugar sin lugar a duda papeles significativos tanto en la contención y reversion de la situación como en el despegue hacia el desarrollo ulterior¹¹. Allí donde ha llegado, la arqueología del medio rural en general y del campesinado en particular comienza no sólo a aportar cuantiosos datos, muchos de ellos realmente inimaginables fuera de sus alcances, sino también

a ofertar algunas propuestas explicativas verdaderamente estimulantes¹².

INTRODUCCIÓN

Aunque el último “ponderador” arriba citado no ha tenido a bien tomar en consideración el paradigma explicativo que nosotros incorporamos en su día al debate científico, es de señalar que estamos comprometidos con el desentrañamiento de dicho tema desde, al menos, 1995, cuando emprendimos la tarea de aclarar nuestras ideas sobre las condiciones que posibilitaron la expansión del condado de Castilla por la Meseta Superior con la elaboración del artículo “Del castro al castillo. El cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media”¹³. Después hemos profundizado en su conocimiento en diversas aproximaciones, comenzando por uno de los artículos pioneros del que todavía nos sentimos realmente satisfechos, pese al tiempo transcurrido: “Antropología, Arqueología e Historia. La desestructuración de la cuenca del Duero en la Transición de la Antigüedad a la Edad Media”¹⁴. Con posterioridad, hemos presentado al gran público los resultados de nuevas investigaciones en el seno de dos extensas monografías que dirigimos sobre la trayectoria de Castilla: “La Castilla del Ebro”¹⁵

¹⁰ Vid., entre otros, los trabajos siguientes: CHAVARRÍA, A., *El final de las villae en Hispania (Siglos IV-VII d. C.)*, Turnhout, 2007; LÓPEZ QUIROGA, J., *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (Siglos V-X)*, Madrid, 2009; KIRCHNER, H., *Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, 2010; SASTRE, J. C. - CATALÁN, R. - FUENTES, P. (eds.), *Arqueología en el valle del Duero. Actas de las I Jornadas de jóvenes investigadores en el valle del Duero, Madrid, 2013*; VIGIL, A., - BIANCHI, G. - QUIRÓS, J. A. (eds.), *Horrea, barns and silos. Storage and incomes in early medieval Europe*, Bilbao, 2013; QUIRÓS, J. A. (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Los poblados campesinos de los siglos VI-VIII en el interior peninsular*, Vitoria, 2013; GARCÍA PORRAS, A. (ed.), *Arqueología de la producción en época medieval*, Granada, 2013; VIGIL-ESCALERA, A., *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo V d. C.*, Bilbao, 2015; QUIRÓS, J. A., (ed.), *Social complexity in Early Medieval Rural Communities. The north-western Iberia Archaeological Record*, Oxford, 2016; TEJERIZO, C., *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la primera Alta Edad Media*, Bilbao, 2017.

¹¹ Vid., entre otros, los trabajos siguientes: ESPINOSA, V. - CASTELLANOS, S., *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2006; MARTÍN VISO, I., *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media*, Salamanca, 2007; RODRÍGUEZ, A. (ed.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, 2007; CATALÁN, R. - FUENTES, J. - SASTRE, J. C., (eds.) *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (Siglos V-VIII)*, Turnhout, 2007; CASTELLANOS, S. - MARTÍN VISIO, I., (eds.) *De Roma a los bárbaros. Poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero*, León, 2008; MARTÍN VISO, I., (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (Siglos VII-X)*, Madrid, 2009; ESCALONA, J. - REYNOLDS, A. (eds.), *Scale and scale change in the Aearly Middle Ages. Exploring landscape, local society and the world beyond*, Turnhout, 2100; QUIRÓS, J. A. (ed.), *Vasconia en la Alta Edad Media (450-1.000). Poderes y comunidades rurales en el norte peninsular*, Vitoria, 2011; DOHIJO, G., *La Antigüedad Tardía en el Alto Valle del Duero*, Oxford, 2011; QUIRÓS, J. A. - TEJADO, J. M. (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao, 2012. MARTÍN VISO, I., *Asentamientos y paisajes sociales en el Occidente medieval*, Madrid, 2016.

¹² Como tales apreciamos los contenidos de algunos enunciados comprometidos del tenor siguiente: “origen de las aldeas”, “Modo de Producción Campesino”, “élites locales”, “complejidad social”, “primera y segunda Alta Edad Media”, “campesinado”, “sociedades sin historia” y “frontera invisible”.

¹³ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2 (1995), pp. 110-147.

¹⁴ GARCÍA GONZÁLEZ J. J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I., en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval. Anejo I* (1999), pp. 37-152.

¹⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. - LECANDA ESTEBAN, J. A. (Coors.), *Introducción a la historia de Castilla*, Burgos, 2001, pp. 23-102.

y “Formación, expansión y consolidación de Castilla”¹⁶, donde la temática de la *despoblación* fue tratada de forma relativamente exhaustiva.

Prácticamente en ningún momento de nuestra trayectoria académico-científica hemos perdido la pista de una problemática tan relevante como ésta y de tanta trascendencia para la historia de Castilla y aún para la trayectoria de la Península Ibérica, De hecho, en esta misma revista, hemos ofrecido a los lectores en el corto lapso de cinco años dos trabajos concretos, en los que, dentro de un planteamiento de mayor proyección cronológica, territorial y temática, nos hemos ocupado *in extenso* de la cuestión que centra nuestra atención: “Dinámica histórica general del segmento oriental de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero durante la Transición altomedieval (768-1038)”¹⁷ y “El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-institucionales y militares”¹⁸.

La última vez que nos hemos enfrentado al tema es de fecha relativamente reciente, en concreto del año 2016, en el seno del trabajo “Monacato genuino y monacato cultural en territorio castellano. Primera parte” (Siglos V-VIII), donde sistematizamos con cierto detalle y con un relevante *corpus* de gráficos e ilustraciones todos los procesos históricamente concurrentes –la *despoblación* del valle del Duero entre ellos– a la génesis y primera expansión del eremitismo y del cenobitismo en el espacio castellano de las Merindades burgalesas¹⁹.

LA DESPOBLACIÓN DEL VALLE DEL DUERO. ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Lógicamente, no vamos a detenernos aquí a explorar la exclusión de nuestra proposición del balan-

ce de situación o estado de la cuestión más reciente que conocemos sobre este tema, ni a defender nuestras percepciones sobre el mismo como idóneas o mejores que las demás vigentes en el mercado científico, ni tampoco a desmenuzar el contenido de las diversas aproximaciones que acabamos de mencionar. Ello no obstante, sí nos parece realmente congruente y oportuno resumir aquí los puntos fuertes de nuestro paradigma explicativo con la finalidad de dar sentido, contextualización y argumentación a la contribución que ahora iniciamos, tarea que abordaremos con el apoyo de algunos gráficos elaborados al respecto.

I. Los acontecimientos desde la práctica

Primero.- En vísperas de la invasión musulmana, es decir, en las postrimerías del estado hispanogodo, la Meseta Superior –denominada también cuenca del Duero por geógrafos e historiadores– mostraba de manera fehaciente un nivel de articulación social, material e institucional realmente endeble pero en absoluto menospreciable. De hecho, funcionaba en ella todavía con alguna naturalidad una trama urbana de cierto empaque, que, no sin erosiones notables, había conseguido sobrevivir a la debacle del Imperio Romano y mantenía el tipo mal que bien en el intenso proceso de desgaste que estaba experimentando la sociedad peninsular en los albores del siglo VIII.

Que todo esto fue así se infiere a nuestro parecer con contundencia y fiabilidad de la información que proporcionan las persistentes campañas de desestructuración que, medio siglo después, habrían de emprender –como veremos por detalle sin tardar– dos de los monarcas más relevantes del naciente reino astur, Alfonso I y Fruela I, contra las *civitates* del piedemonte cantábrico y de los espacios abiertos mesteños²⁰.

Segundo.- Sin solución de continuidad, un poder foráneo y extraño, el Islam originario de Arabia, penetró en

¹⁶ VV. AA., *Historia de Castilla*, Madrid, 2008, pp. 21-300.

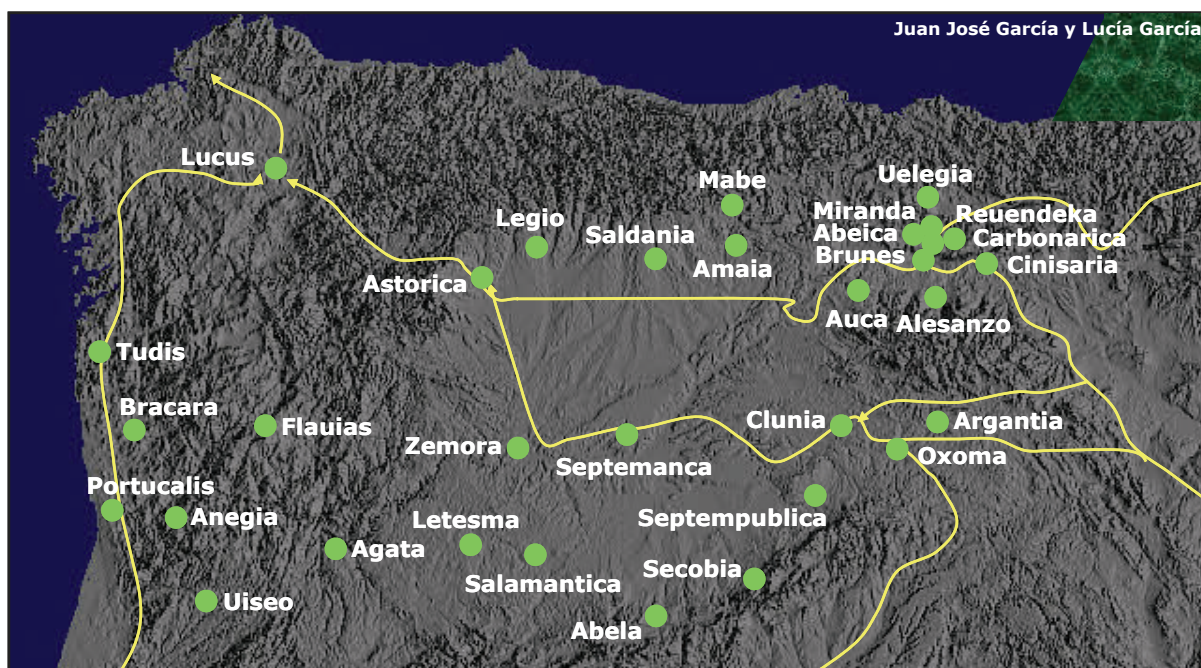
¹⁷ VV. AA., *Biblioteca 23. El medievo en el Duero oriental: historia y arte románico*, Aranda de Duero, 2008, pp. 10-64.

¹⁸ VV. AA., *Biblioteca 28. Toda la historia cabe en un vaso de agua*, Aranda de Duero, 2013, pp. 130-218.

¹⁹ VV. AA., *I Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo*, Burgos, 2016, pp. 11-96.

²⁰ ANÓNIMO, *Crónica Albeldense*, XV, 3: “Y cuando recibió el reino, [Alfonso I] hizo muchas guerras con la ayuda de Dios. Además, las ciudades de León y Astorga, que estaban en poder de los enemigos, las ocupó victorioso. Los que llaman los Campos Góticos, hasta el río Duero, los asoló y extendió el reino de los cristianos”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *Crónicas Asturianas*, Oviedo, 1985, pp. 247-248.

ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso III. Rotense*, 13: “La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Éste, en compañía de su hermano Fruela, haciendo avanzar a menudo su ejército, tomó por la guerra muchas ciudades, a saber: Lugo, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia,



1. Trama urbana de la Meseta Superior que sobrevivió a la caída del Imperio y a la quiebra del estado visigodo

la Península Ibérica el 711 por el sur y se apoderó de su práctica totalidad en el corto lapso de tiempo de cuatro años. La invasión se concretó, en los sustancial, en dos oleadas complementarias y, en cierta medida, entrecruzadas. La campaña inicial fue esencialmente beréber y se desarrolló bajo la capitanía de Tarik ben Ziyad, quién, tras superar con éxito dos comprometidos enfrentamientos militares con el renqueante estado visigodo, neutralizó Toledo, la capital del reino, y, siguiendo la ruta Guadalajara, Atienza, Osmá, Clunia (“ciudad de la Mesa”) y Sasamón, alcanzó el centro-norte de la

cornisa cantábrica, donde sometió sucesivamente las *civitates* de Amaya (capital del *Ducatus Cantabriae*) y Astorga (capital del *Ducatus Asturicensis*), para retornar de inmediato a Toledo, convocado por su patrón. La campaña subsiguiente, de ampliación de objetivos y de apuntalamiento del dominio, fue, por contra, eminentemente árabe, comandada por Muza ibn Nusayr, quien, tras controlar algunas comarcas y ciudades del sur (Sevilla, entre otras), se dirigió a Toledo para ratificar el control de la capital y encontrarse con su *mawla* Tarik²¹.

Osmá, Sepúlveda, Arganza, Coruña (Clunia), Mahave (Mave), Oca, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Cenicero y Alesanco y los castillos con sus villas y aldeas, matando además a los árabes con la espada, y llevándose consigo a los cristianos a la patria”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pp. 206-208.

ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso III. A Sebastián*, 13: “Junto con su hermano Fruela hizo muchas guerras contra los sarracenos, y tomó muchas ciudades antaño oprimidas por ellos, es decir, Lugo, Tuy, Oporto, Braga la Metropolitana, Viseo, Chaves, Agata, Ledesma, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mave, Amaya, Simancas, Oca, Veleja de Alava, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Brunes, Cenicero, Alesanco, Osmá, Coruña, Arganza y Sepúlveda, aparte de los castillos con sus villas y aldeas todas; y dando muerte a todos los árabes que ocupaban las ciudades dichas, se llevó consigo a los cristianos a la patria”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pp. 207-209.

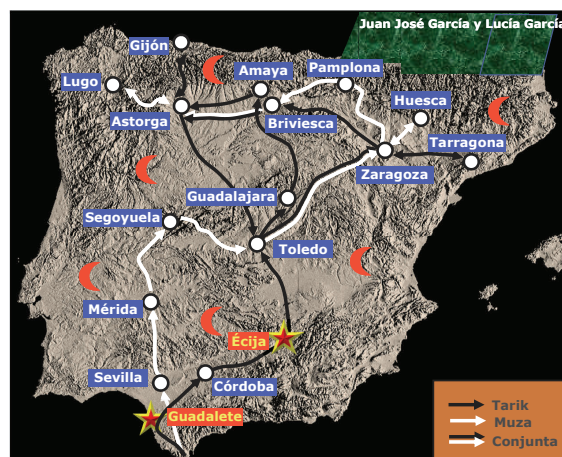
²¹ XIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, 3-24: “Desde aquí [la ciudad de la mesa] se vino Tarik para Amaya, antigua ciudad patricia, en la que había buscado refugio por razón de su fortaleza una gran multitud de fugitivos, pero, dada el hambre y la penuria que asolaban a casi toda España, la ciudad fue conquistada en poco tiempo, apoderándose en ella de muchos miles de cautivos y del tesoro y riqueza de los magnates. A continuación, asoló los Campos Góticos y Astorga, ocupando la ciudad de Gijón en Asturias y muchos otros lugares, estableciendo autoridades en los lugares más convenientes; después se volvió para Toledo el año 93 del calendario árabe”. Versión de LORENZANA, *De rebus Hispaniae*, Madrid, 1973, pp. 72-73.

Desde allí, los dos avanzaron hasta Zaragoza, a la que sometieron y en la que se repartieron la tarea de neutralizar el nordeste peninsular: Tarik se movió hacia Tarragona en tanto que Muza alcanzó Huesca y el Prepirineo. De vuelta a Zaragoza, continuaron el programa de diversificación de actuaciones, de tal manera que, mientras Muza incorporaba por vía de pacto los territorios fronterizos gestionados por el conde Casio, mediatizando Veleja (capital del *Comitatus Vasconiae*), Tarik atravesaba y sometía la generalidad de la Celtiberia, todo ello con el propósito de confluir en Briviesca. Después, siguiendo la vía *Ab Asturica Burdigalam*, se desplazaron juntos hasta Astorga, ya sometida con anterioridad. Allí, de nuevo se repartieron el trabajo: Muza sometió Lugo (capital del *Ducatus Lucensis*) y Tarik, neutralizó una cierta fracción de la costa, alcanzando la llanada central asturiana en las inmediaciones de Gijón. Convocado por segunda vez a Damasco por el califa, Muza retornó al sur peninsular acompañado por Tarik con la intención de salir hacia Damasco de inmediato.

Como decíamos líneas arriba, los musulmanes controlaron en un tiempo excepcionalmente reducido la práctica totalidad de las viejas y nuevas capitales administrativas del territorio peninsular –Sevilla, Toledo, Clunia, Amaya, Astorga, Zaragoza, Tarragona, Veleja y Lugo–, circunstancia que prueba, a nuestro parecer, la planificación e intencionalidad de la invasión y demuestra que el Islam sometió por completo la Península Ibérica, cuando menos en términos político-administrativos.

Tercero.- La trama urbana arriba mencionada fue neutralizada por el Islam con no pocos miramientos –postura explicable porque estaba sumamente interesado en preservar la parrilla administrativa tardovisigoda para acomodarse sobre ella y echar cuanto antes raíces en la zona– e inmediatamente integrada en el sistema islámico en construcción. De hecho, el proceso de sumisión se produjo mayoritariamente en aplicación del régimen de pactos desplegado por los conquistadores a lo largo y ancho de la península Ibérica, pactos que fueron concertados prioritariamente con todos aquellos personajes que, por las posiciones que ocupaban en el entramado institucional del estado hispanogodo en liquidación,

tenían mucho que perder con la llegada de un poder foráneo, es decir, por igual con los *honorati* (gestores político-administrativos, *comites* sobre todo) y *possessores* (por lo general, propietarios de *villae* esclavistas) que con los *episcopi* (titulares de circunscripciones eclesiásticas, al tiempo que gestores de no pocas entidades urbanas).

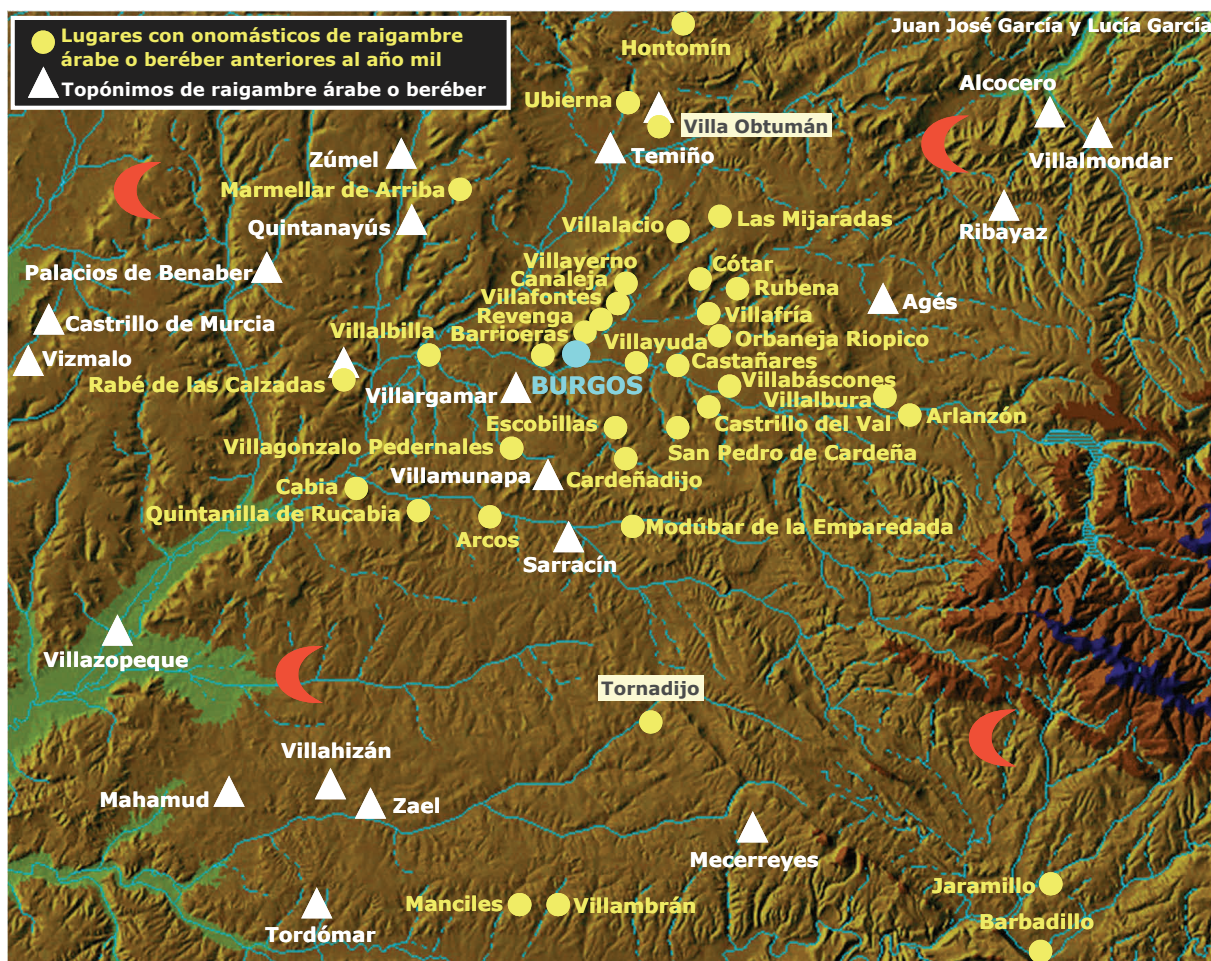


2. Itinerario básico de la invasión musulmana

Por lo que respecta a nuestros intereses –la sumisión y control de la cuenca del Duero–, parece factible asumir sin demasiadas reservas que se concretó igualmente en dos secuencias concatenadas: en la primera, Tarik la recorrió en diagonal por los extremos: el sector oriental durante el avance hacia Amaya desde el portillo del Alto Duero y el sector occidental, durante el retorno de Astorga a Toledo; en la segunda, Muza la atravesó de levante a poniente por la vía aquitana normalizando administrativa y militarmente la ocupación y el sometimiento.

Forzando un tanto la interpretación de los escasos datos disponibles al respecto, parece factible asumir que el dominio militar estuvo garantizado por el acantonamiento de algunos contingentes beréberes en determinados puntos estratégicos y por la gestión político-administrativa que asumieron ciertos personajes árabes aposentados en las ciudades. Tal parece inferirse del panorama que acompaña el descenso de los beréberes

AL-MAQQARI, *Nafthu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-ratib*: “Tarik iba delante, y no pasaban por un lugar que no conquistasen e hiciesen presa de lo que allí había, pues Dios había infundido terror en el corazón de los infieles, y ninguno les salía al encuentro sino en demanda de paz. Muza iba detrás de Tarik, acabando las conquistas empezadas por éste y confirmando los pactos hechos con los habitantes... No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles. Los árabes y los berberiscos, cuando pasaban por un paraje que les parecía bien, fundaban allí un pueblo y se establecían en él. El Islam extendió su zona por España, y disminuyó la de los politeístas”. Citado por PÉREZ DE LABORDA, A., *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices*, San Sebastián, 1996, pp. 372-374.



4A. Tornadizos en los alrededores de Burgos hacia el 900 d. C.

721), Uqba ben al-Hayyay (735-740) y Yusuf al-Fihri (747-756)²⁴.

En segundo lugar, porque resulta inimaginable que el Islam hubiera decidido embarcarse en un programa de dicha naturaleza en fechas tan tempranas en ausencia de

una trama político-administrativa básica, circunstancia que nos lleva a sugerir con cierta verosimilitud que los musulmanes llegaron a perfilar en el centro-norte peninsular un cierto simulacro de *khuras* –las crónicas musulmanas mencionan expresamente la *khura de Asturias*–, sustentado en lo fundamental en el andamiaje del estado

²⁴ ANÓNIMO, *Crónica Mozárabe*, 62: “Durante su reinado, Alaor envía los brazos de la justicia por España, y entre guerras y pactos trata de llegar en casi tres años a la Galia Narbonense. Así, organiza poco a poco la España ulterior obligándola a pagar impuestos, y se mantiene en la Iberia citerior conservando el trono los años ya indicados”. Versión de LÓPEZ PEREIRA, E., *Crónica Mozárabe de 754. Edición crítica y traducción*, Zaragoza, 1980, pág. 81). ANÓNIMO, *Crónica Mozárabe*, 64: “En España, el ya nombrado Alaor, organizando Córdoba la Patricia mediante guarniciones de soldados sarracenos, se mantiene en el poder. E impone a los cristianos pequeñas contribuciones a cambio de la paz, para aumentar los ingresos impositivos del Tesoro” Versión de LÓPEZ PEREIRA, E., *op. cit.*, pág. 81). ANÓNIMO, *Ajbar Machmua*, 27-28: “Okba eligió a España diciendo “me agrada la guerra santa y aquél es su palenque”. Recibió, en efecto, el gobierno de España, viniendo en 110 y permaneciendo en ella algunos años, durante los cuales conquistó todo el país hasta llegar a Narbona, y se hizo dueño de Gillikiya, Álaba y Pamplona, sin que quedase en Gillikiya alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay”, en LAFUENTE ALCÁNTARA, E., *op. cit.*, p. 38.



4B. Parrilla administrativa islámica del centro-norte peninsular superpuesta a la del estado hispanogodo

hispanogodo en disolución, cuya base operativa primordial no sería otra que los viejos *territoria* hispanogodos que mantenían mal que bien alguna funcionalidad administrativa en la zona. En anteriores ocasiones hemos sugerido que *Alaba wa-l-Qilá* (locución de larguísima perduración en las fuentes islámicas) bien pudo ser la denominación de la *khora* resultante de la agregación de dos *iqlims* muy precisos, identificables respectivamente con los *territoria* hispanogodos de *Alava* y *Castella*.

Tal vez cabría rastrear restos de ese inicial régimen administrativo islamita –certificados a posteriori por la documentación cristiana altomedieval– a través de la muy temprana utilización tanto en los bordes como en el interior de la Meseta Superior del concepto alfoz –versión romance de la voz semítica *al-hawz*– por parte de los cristianos “reconquistadores”, al igual que a través de la proliferación de un muy significativo número de entidades rurales denominadas *quintanas* y *quintanillas* en las dos vertientes de la Cordillera Cantábrica, con neto predominio, sin embargo, en la fachada meridional.

Quinto.– Este programa de ocupación musulmana, apacible en lo fundamental, no experimentó otras pul-

siones distorsionadoras durante los primeros veinticinco años que las derivadas de la poderosa dispersión de atenciones que generaron tanto la obsesión del primer Islam por el control de *Ifranga*, es decir, por la ocupación de los territorios situados al norte de la cadena pirenaica, como el inusitado y tumultuoso relevo de *walies* que tuvo lugar en el emirato dependiente.

Es perfectamente constatable que el Islam invasor se desentendió con incomprensible desgana de la revuelta capitaneada por Pelayo en territorio astur al menos entre los años 722 y 735 para centrar su atención en el vecino territorio de la *Grande Terre* o *Terre Majeur*. Tal ocurrió durante los emiratos de Anbasa ibn Suhayn al-Kalbi (721-726), de Abd al-Rahman ibn Abd Allah al-Gafiquí (726-732), de Abd al-Malik ibn Qatán al-Fihri (732-734) y también, inicialmente, de Uqba ibn al-Haggag al-Saluli (734-739).

Si la obsesión por poner pie en territorio franco constituye un argumento mayor para explicar el desdén del Islam por el frente cantábrico, apenas desmerece en nada a su lado el hecho, perfectamente constatado, de que durante veinte años (714-734), es decir, hasta el nom-

bramiento del mencionado Uqba, se sucedieron en el gobierno de al-Andalus nada menos que trece emires.



5. Beréberes contra árabes. La fitna de mediados del siglo VIII como manifestación de la existencia de profundos problemas interétnicos en el seno del Islam

Como es de imaginar, estas circunstancias, concomitantes entre sí, no pudieron por menos que contribuir a dispersar la atención, a favorecer la improvisación y a retrasar la aplicación en el centro-norte peninsular de un plan de ocupación sistemático y fiable. Bajo esa perspectiva, cobran pleno sentido no sólo la victoriosa revuelta de los astures sino también los tempranos intentos secesionistas de los vascones de Pamplona y de algunos otros importantes segmentos del espacio banuqasi, como el territorio de Alaba.

Al margen de estos episodios, de naturaleza y proyección más o menos inquietante en relación con el futuro del Islam peninsular, no hubo ningún sobresalto digno de mención hasta, al menos, el año 742, cuando los beréberes del noroeste peninsular, aprovechando la coyuntura propicia que representaba la revuelta que sus contribuyentes norteafricanos habían iniciado contra los desmanes y vejaciones que les inferían los árabes, se descolgaron en

son de guerra contra los residentes en al-Andalus, asesinando a su paso por el somontano cantábrico y por los llanos de la cuenca del Duero a todos los árabes que se encontraron en los núcleos urbanos²⁵.

Sexto.- El sobresalto en cuestión no fue a más en la cuenca del Duero porque los norteafricanos –inicialmente vencedores, pero severamente derrotados y diezmados a continuación– pudieron finalmente retornar a sus bases del septentrion el año 743, circunstancia que les permitió en un primer momento y mal que bien volver a controlar el estado de cosas²⁶.

Ahora bien, este retorno en precario de los beréberes islamizados a los alledaños de la cornisa cantábrica tuvo una doble lectura negativa por parte de los monarcas protoastures: por un lado, perdieron radicalmente la sonrisa que habían esbozado cuando los mahometanos se marcharon voluntariamente de la zona, en la medida en que dicho gesto suponía el relajamiento de la presión militar sobre el estado oceánico y la posibilidad de disponer de un portillo abierto para desalojar hacia las tierras de pan llevar los primeros excedentes humanos que destilaba el andén costero; por otro lado, quedaron vivamente impresionados y no poco acongojados por la demostración práctica que representaba el hecho de que, si el Islam se lo proponía de verdad, podía ir con todo y en cualquier momento contra el naciente estado litoral y, con mayor facilidad aún, si no existían obstáculos propiamente dichos contra su progresión hacia el norte, tal y como sucedía efectivamente por esas fechas.

De ahí que sin tardar y durante casi una década (745-754), el monarca Alfonso I emprendiera –con el impagable apoyo de su hermano Fruela, que operaba al unísono con él desde Cantabria– la desestructuración de las *civitates* del piedemonte norteño con la finalidad de impedir que los musulmanes del sur y, muy especialmente, los del valle del Ebro, tan inminentes como los que residían en Nájera, pudieran servirse de ellas como puntos de intención y avituallamiento si decidían atacarles siguiendo las vías romanas.

²⁵ ANÓNIMO, *Ajar Machmua*, 38-39: “Aconteció, en tanto, que los berberiscos españoles, al saber que los de África se habían levantado contra los árabes y demás súbditos del Califa, se sublevaron en las comarcas de España, y mataron o ahuyentaron a los árabes de Gilli-kiya, Astorga y demás ciudades allende las gargantas de la sierra (de Guadarrama), sin que Ebn Katán tuviese la menor sospecha de lo que sucedía hasta que se le presentaron los fugitivos. Todos los árabes de los extremos del norte de la Península fueron impelidos hacia el centro, a excepción de los que habitaban en Zaragoza y sus distritos, porque eran allí más numerosos que los berberiscos y no podían éstos acometerles. Derrotaron a los cuerpos de ejército que Abdo-I-Mélic mandó contra ellos, y mataron a los árabes en varias comarcas, visto lo cual, temiendo que le sucediese lo que había acontecido a los de Tánger, y con noticia de los aprestos que hacían contra él, no halló el walfi medio mejor que solicitar la ayuda de los siriacos”. Versión de LAFUENTE ALCÁNTARA, E., *op. cit.*, pp. 48-49.

²⁶ Citado por CHALMETA, P., *op. cit.*, pág. 331: “A los árabes baladés que habían constituido el primer ejército, y a los beréberes les [reconoció la propiedad] de los bienes y presas que detentaban... sin retirarles ni reclamarles nada”.



6A Perspectiva meseteña de las desestructuraciones urbanas emprendidas a mediados del siglo VIII por Alfonso I y por su hermano Fruela

El proyecto desestructurador de *civitates* del somontano cantábrico ideado y puesto en práctica por Alfonso I y por su hermano Fruela no era, ni mucho menos, descabellado. Como tampoco lo sería el que, algo después, emprendería Fruela I contra las aglomeraciones de los espacios extremaduranos. Y no sólo porque iban dirigidos contra unas entidades urbanas relativamente debilitadas y sobre las que tenían información de primera mano los norteños sino también porque su finalidad era sabiamente preventiva, pues los mahometanos ya habían retornado a las tierras del norte al menos una vez –aunque fuere en forma de partidas beréberes vencidas y diezmadas– y se mantenía plenamente vigente en el seno del Islam inicial el principio de hipersolidaridad que rechazaba el abandono definitivo de cualquier musulmán en caso de retirada.

Tampoco era en absoluto desatinado dicho proyecto como modalidad militar, geoestratégica, pues –dado que quedaba descartada la ocupación del territorio en cuestión por incapacidad del estado astur para gestionarle y por la propia naturaleza esclava de la mesnada– podía desplegarse con cierta parsimonia en el tiempo, aunque tenía que ejecutarse con gran celeridad cada verano, con campañas montadas y realizadas inmediatamente después de la recogida de las cosechas.

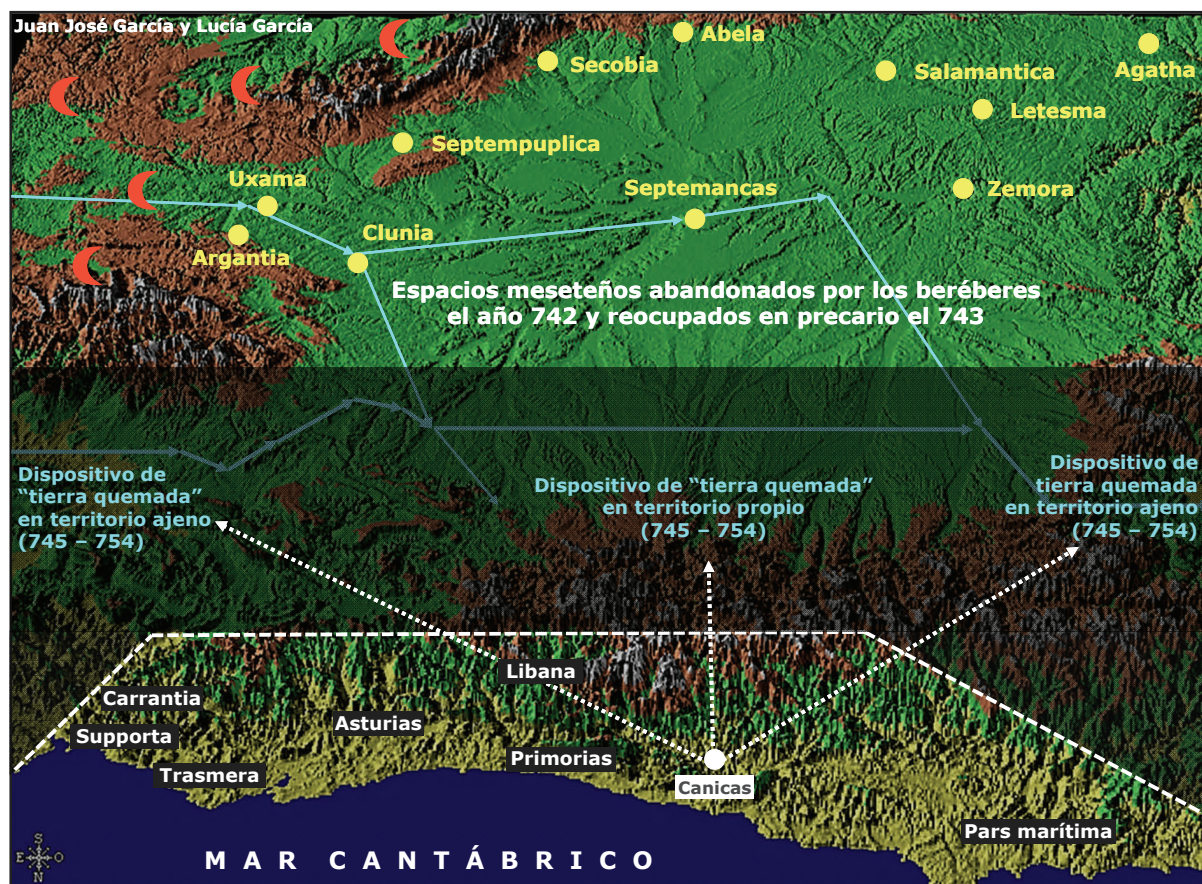
En fin, el proyecto desestructurador de los astures era incuestionablemente congruente porque iba directamente en contra de la naturaleza del modo específico de supervivencia material y social del Islam en expansión, pues le privaba de campesinado tributario, de mercados urbanos y de interlocutores proclives al pacto. En la entraña constitutiva de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* que sobredominaba en el somontano cantábrico y en los espacios abiertos meseteños anidaba la imposibilidad de autodefenderse. De ahí que, en caso de que

fuera privada de líderes militares y espirituales, quedaba abocada a la desestructuración. Para su desgracia, ni tan siquiera había en las llanadas señores de rebaños que hubieran podido protegerla físicamente transformando sus pastores en soldados

Por lo demás, el raptó de los notables meseteños evitaba la posibilidad de que los *comites civitatum* y aun los propios *episcopi* pudieran volver a pactar con el Islam, como ya lo habían hecho de manera hartó generalizada durante la invasión. Mejor estaban recluidos en el norte, donde, además, eran necesarios para participar en las tareas de *repoblación* del incipiente estado astur como agentes ampliamente experimentados en tareas de gestión y administración. Los obispos eran, en realidad, más imprescindibles que nadie, no porque no hubiere diócesis que encuadraran administrativamente la costa norteña sino porque no existía ninguna sede en el borde oceánico.

Por lo demás, el abandono por parte de los monarcas astures de la población menuda de los llanos a su suerte, tanto urbana como rural, cobraba sentido en la medida en que su mantenimiento en las tierras del norte habría desbordado ampliamente los medios de supervivencia, tan malos como deficientes, del andén litoral y, además, una parte importante de la misma se percibía como políticamente dudosa, pues había islamizado recientemente.

Séptimo.– La eficacia de esta novedosa y razonable política desestructuradora, emprendida por los monarcas del litoral en los espacios cismontanos y llaneros con la finalidad de crear un potente colchón protector de “tierra quemada”, era, a primera vista, incuestionable, pues cualquier aceifa que tratara de alcanzar el piedemonte litoral a través de las vías romanas –y particularmente a través de la vía aquitana– tendría que arrostrar la travesía



6B. Perspectiva cantábrica de las desestructuraciones emprendidas por Alfonso I y por su hermano Fruela

de un formidable segmento espacial de proyección latitudinal sin poder repostar, es decir, habría de progresar con sus pertrechos de origen a lo largo de muy un amplio espacio desestructurado, que se iniciaba en las inmediaciones de Nájera y que no habría de concluir hasta que la campaña alcanzara su destino.

Que Alfonso I y su hermano entendieron que la actividad desestructuradora de referencia era una pertinente y adecuada maniobra político-militar para pro-

teger el reino instalado en el andén oceánico lo prueba fehacientemente —a nuestro parecer— el hecho de que, sin solución de continuidad, se volcaran en la tarea de *repoblar* las rasas y marinas costeras, es decir, las comarcas de aguas al mar, antiguos *territoria* del estado visigodo: Asturias (de Santillana), Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena y Carranza²⁷.

Repoblar la fachada oceánica por esas fechas no consistía tanto en trasladar individuos o crear aparatos de

²⁷ ANÓNIMO, *Crónicas Asturianas. Rotense*, 14: “Por este tiempo se pueblan Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Alava, Vizcaya, Aizone y Orduña se sabe que siempre han estado en poder de sus gentes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pág. 208.

ANÓNIMO, *Crónicas Asturianas. A Sebastián*, 14: “Por aquel tiempo se pueblan Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Alava, Vizcaya, Alaoe y Orduña está comprobado que siempre estuvieron en poder de sus habitantes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., pág. 209.



7. Repoblaciones costeras de Alfonso I y de su hermano Fruela

estado como en concertar *benefactoria* con los residentes del litotal, es decir, comprometer protección física (defensa) y mental (religión) a cambio de reconocimiento institucional y de un somero apoyo material. Dicha tarea fue llevada a cabo por Alfonso y por su hermano con lo poco que tenían a mano, a saber, la figura regia, una curia improvisada, una comitiva militar de base esclavista, una capital escondida en las quebradas y una Iglesia parcialmente desdibujada, gestionada por clérigos matrimonios.

Todo ello oportunamente redondeado con la atribución de tareas administrativas a las *potestates* militares y religiosas importadas *ad patriam* por vía de raptó y refrendado en la práctica por la construcción y sostenimiento de centros de culto y de torreones de vigilancia como expresión visible y estable del pacto mutualista sellado con los comarcanos.

Octavo.- Alfonso I murió en paz el año 757, dejando a su hijo y sucesor, Fruela I, un estado litoral de proyección claramente latitudinal —encuadrado al norte por

el Mar Cantábrico, al sur por la línea de cumbres de la Cordillera, al este por el río Nervión y al oeste por el Narcea— y supuestamente bien protegido contra el Islam en el piedemonte meridional por el dispositivo de “tierra quemada” que acababa de crear con su hermano por vía de destructuración²⁸. El 758, sin embargo, apenas un año después de su muerte, el mecanismo de seguridad de que hablamos fue puesto abiertamente en cuestión por la aceifa que penetró con celeridad en la *provincia Gallaecia*, dejando claramente al descubierto que la prestancia de la caminería romana —aún desprovista de jalones urbanos de avituallamiento— posibilitaba a la caballería musulmana alcanzar con cierta facilidad el Bierzo y transitar amenazadoramente por las espaldas del reino sin mayores contratiempos. La rotunda victoria de Fruela I contra esta incursión musulmana en Pontuvio no le impidió ver con claridad, sin embargo, que el dispositivo de “tierra quemada” ideado por sus ancestros para proteger los flancos occidental, meridional y oriental del reino era claramente insuficiente tal y como estaba perfilado y que la obligada neutralización integral de la viaria romana no podía demorarse por más tiempo.

²⁸ ANÓNIMO, *Crónica Albeldense*, XV, 4: “Su hijo Fruela reinó once años. Consiguió victorias, pero fue de condición áspera. A su hermano, llamado Vimara, lo mató por rivalidades en torno al reino. Más tarde fue muerto también él, por su carácter feroz, en Cangas, en la era 806”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pág. 248. ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso III. Rotense*, 16: “Tras el fallecimiento de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela. Fue éste un varón de ánimo muy recio. Logró muchas victorias. Tuvo un combate con la hueste cordobesa en el lugar de Pontubio, en la provincia de Galicia, y allí aniquiló a 54.000 musulmanes; y cogió vivo al general de la caballería, llamado Umar, y en el propio lugar le decapitó. A los vascos, que se habían rebelado, los venció, y tomó de entre ellos a su esposa, de nombre Munina, de la que engendró a su hijo Alfonso. A los pueblos de Galicia que contra él se rebelaron los venció, y sometió a toda la provincia a fuerte devastación. Al escándalo de que, desde los tiempos de Vitiza, los obispos se habían acostumbrado a tener esposa, le puso término. Incluso a muchos que se aferraban a ese escándalo, tras castigarlos con azotes, los encerró en monasterios. Y así desde entonces está prohibido a los sacerdotes contraer matrimonio, y, porque observan la orden canónica, ya ha crecido mucho la Iglesia. Por lo demás, en tiempo de éste se pobló Galicia hasta el río Miño. Este fue un hombre de conducta brutal. A su hermano Vimara lo mató con sus propias manos. No mucho tiempo después, pagándole Dios con la misma suerte de su hermano, fue muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pp. 208-210.



8. Aceifa de Omar

Noveno.— Fruela I no demoró su actuación. De inmediato se puso en marcha, descendiendo al piedemonte meridional con la finalidad de obstaculizar dos cosas: la circulación por las vías del portillo del alto Ebro, sobre todo en el punto en que más se aproximaban, y la entrada en la cordillera por el extremo contrario, es decir, por el portillo del Bierzo.

Dado que, para conseguir lo primero no bastaba con actuar dentro de los márgenes del viejo *Ducatus Cantabriae*, sobre el que podía esgrimir auténticos derechos hereditarios, tuvo que entrar en territorio ajeno, es decir, en las comarcas que su padre y su tío habían desestructurado recientemente con el propósito —en cierta medida fallido, como ahora sabemos— de crear un colchón de

seguridad en el flanco oriental del reino: *Bizkai, Alaba, Alaón y Urdunia*. De esta manera Fruela I se convirtió en acaparador y *repoblador* de unas tierras que, siendo originariamente de jurisdicción banuqasi, habían quedado, tras la inicial desestructuración astur, albur de los colectivos nativos mejor articulados, con alguno de los cuales ya había concertado por esas fechas relaciones de parentesco su tío Fruela a través del casamiento de una de sus hijas, cuyo nombre desconocemos, con un linaje alavés de nombre Lope²⁹.

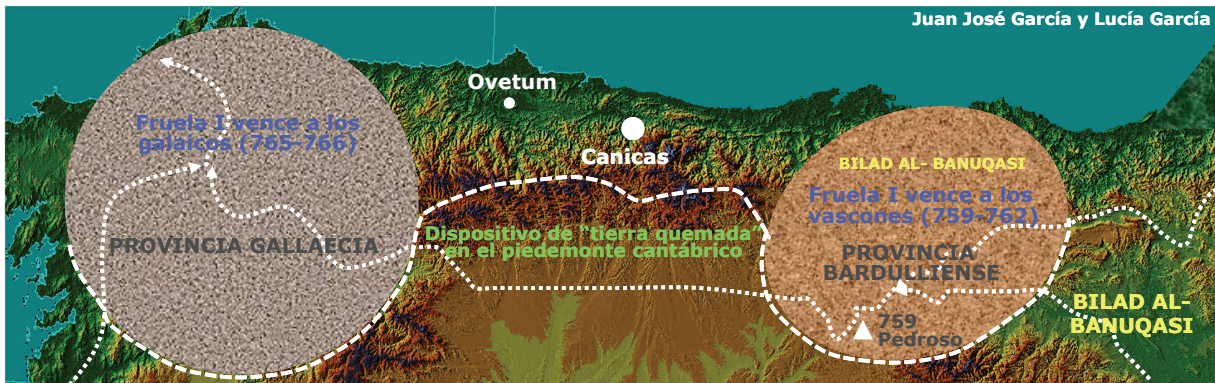
A nuestro parecer, estos espacios expropiados a los Banu Qasi y los territorios recuperados por él mismo en *Amaia y al-Qilá*, fueron incorporados de inmediato al

ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso III. A Sebastián*, 16: “Tras la muerte de Alfonso, le sucedió su hijo Fruela en el reino. Este fue un hombre muy recio de ánimo y con las armas. Logró muchas victorias. Contra la hueste cordobesa tuvo un combate en el lugar que se llama Pontuivio, en la provincia de Galicia, y tras derrotarlos aniquiló a 54.000 musulmanes; a su general, un muchacho de nombre Umar, hijo de Abderramán Iben Hixem, apresado en el mismo lugar, lo mató por la espada. A los vascones, que se habían rebelado, les venció y sometió. Tras ordenar que a Munia, una muchachilla que era parte del botín de los vascones, se la reservaran para él, más adelante se unió a ella en regio matrimonio, y de ella tuvo a su hijo Alfonso. A los pueblos de Galicia que se rebelaron contra él los asoló junto con su tierra. Finalmente, a su hermano, llamado Vimara, lo mató con sus propias manos. Y él, recibiendo no mucho después la ley del talión, fue muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pp. 209-211.

IBN AL-ATHIR, *Kamil fi-l-tarij*: “En este mismo año de 140 [24 de mayo del 757], murió, tras un reino de dieciocho años, Alfonso, rey de Gilliqiya; tuvo como sucesor a su hijo Firowilia, que superaba a su padre en bravura, en habilidad administrativa y en firmeza. Ejerció un poder incontestado y tuvo un reino glorioso: arrojó a los musulmanes de las plazas fronterizas y se apoderó de Lugo, Oporto, Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia y de Castilla”. Versión de FAGNAN, E., *Annales du Maghreb et de l’Espagne*, Argel, 1989, pág. 76.

IBN JALDUN, *Kitab al-Ibar*: “Habiendo muerto Alfonso, hijo de Pedro, en 142 [4 de mayo del 759/ 22 de abril del 770], después de un reino de dieciocho años, le sucedió su hijo Froila. Éste reino once años, durante los cuales su poder no dejó de crecer, porque fue precisamente el tiempo en que Abderrahman I estuvo ocupado en fundar su nueva dinastía. Froila estuvo, pues, en situación de recobrar Lugo, Porto, Zamora, Salamanca, Segovia y la Castilla, que, en el tiempo de la conquista, habían sido ocupadas por los musulmanes”. Versión de DOZY, R., *Recherches sur l’histoire et la littérature de l’Espagne pendant le Moyen Age*, 2 vols. Leyden, 1881, aquí, vol. I, pág. 94.

²⁹ ANÓNIMO, *Bayan al-Mohgrib*: “En este año [816], tuvo lugar la expedición del chambelán Abdalkarim ben Abdalwahid ben Mugit contra el enemigo de Alá, Velasco el Gascón, señor de Pamplona, que había pedido auxilio contra los musulmanes reuniéndose diversos contingentes de cristianos, contra los que se dirigió Abdalkarim con todos los musulmanes, combatiéndolos durante trece días, mañana y tarde, hasta que los enemigos de Alá fueron derrotados y huyeron, siendo alcanzados muchos, entre ellos Garsiyyah ben Lubba, hijo de la hermana de Bermudo, tío materno de Alfonso, Sancho, paladín de Pamplona, y Saltán, paladín de los magus, y otros”. Según ésto, Fruela I era primo carnal de Munia, nieta de Fruela, el hermano de Alfonso I.



9. Reestructuraciones de Fruela I en los extremos del reino para potenciar la seguridad del mismo

reino astur. Para encuadrar administrativamente unos territorios como aquellos, tan a desmano de Cangas de Onís, tuvo que crear una demarcación administrativa de nueva planta, a la que dio el nombre de *Bardullies*. Cuando los vascones se sublevaron por el manifiesto afán expropiador que implicaba el gesto regio, Fruela I no se amilanó: primero, les venció en combate y, después, les hizo ver, al casarse expresamente con su prima Munia –nieta, por tanto, de su tío Fruela–, que las relaciones de parentesco podían serles propicias si se avenían a la concertación y a una apacible integración en el reino protoastur.

Algo muy similar a todo esto promovió seguidamente en territorio galaico –también desestructurado inicialmente por sus ancestros y pronto reapropiado por los nativos– en su manifiesto deseo de neutralizar la entrada de la viaria romana por el Bierzo. Ante la oposición de los lugareños –por las mismas razones que habían soliviantado a los vascones en el extremo geográfico contrario–, les venció en combate, arrasó gran parte del sector y *repobló* la zona potenciando el viejo *territorium bergidense* y creando una *provincia Gallecia* para gestionar el flanco occidental del reino.

Décimo. El párrafo de la versión rotense de la *Crónica de Alfonso III* que relaciona las comarcas costeras repobladas desde Galicia hasta Sopena se resuelve al final señalando que “*Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdunia a suis reperitur esse possessas, sicut Pampilonia [Degius est] atque Berroza*”. La complejidad de su redacción ha suscitado, cuando menos, cuatro interrogantes inquietantes entre los expertos: ¿Por qué tanto énfasis en la mención de estas siete comarcas, incluida Deyo? ¿Cuántas y cuáles

se integraron finalmente en el reino astur: todas, algunas, ninguna? ¿Cómo compaginar la contradicción existente entre la doble condición de Alfonso I: *despoblador* de *civitates* y *repoblador* de sus comarcas? ¿Formaban parte las siete comarcas de una entidad geopolítica antes de la irrupción astur y, en su caso, de qué circunscripción se trataba?

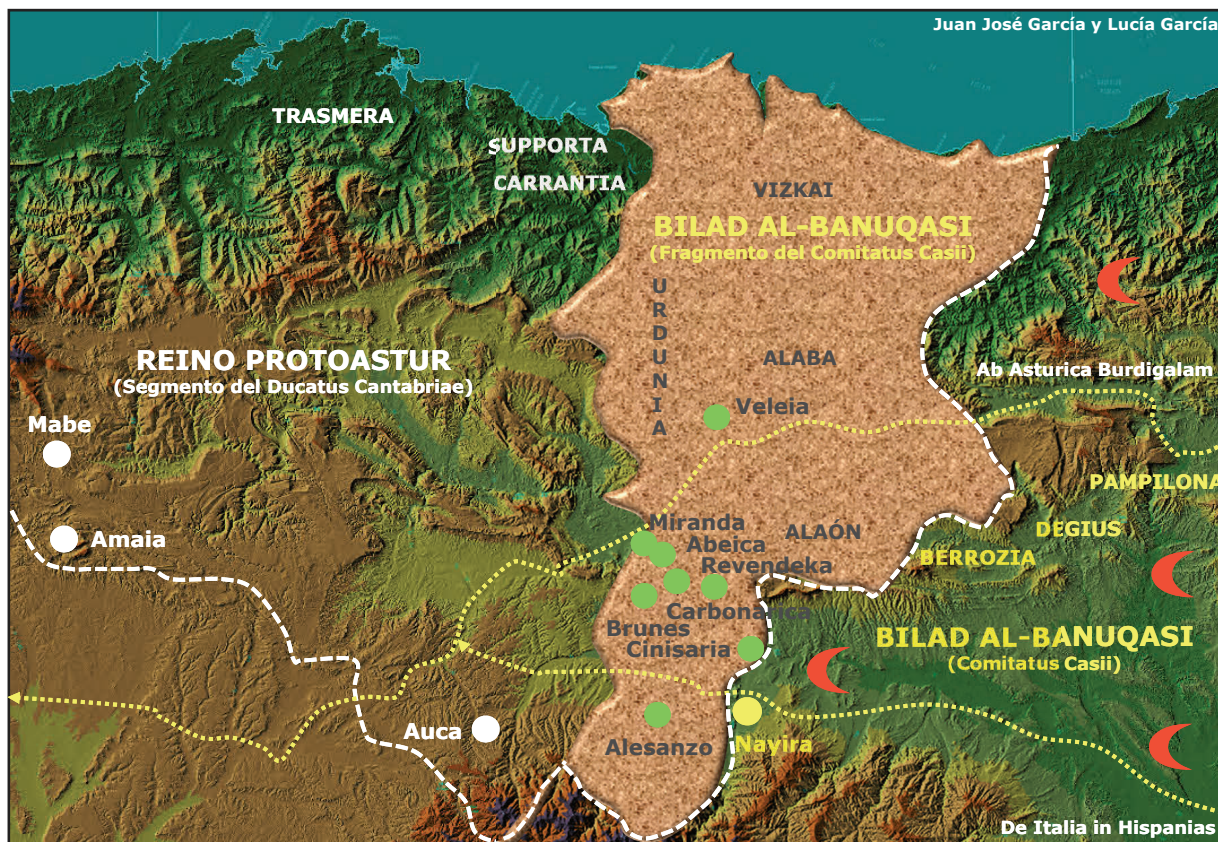
Nosotros nos limitaremos a ofrecer algunas consideraciones que estimamos congruentes: respecto de la primera, cabe decir que el énfasis lo pone el propio redactor de la crónica porque es consciente de la existencia de dos aspectos que chirriaban: por un lado, que se trataba de comarcas usurpadas por la fuerza, no incorporadas al reino por derecho hereditario, como sí lo habían sido las ciudades en la fracción del párrafo que precedía a ésta; por otro lado, que la noción de *repoblación* –en el sentido de construcción de superestructura– no cuadraba bien con la realidad de unas comarcas –como las cuatro primeras– que siempre habían estado *repobladas* por los suyos; en relación con la segunda, señalaremos que existe consenso pleno hoy en día en torno al hecho de que las comarcas integradas en el reino astur fueron tan solo las cuatro mencionadas en primer término: Álava, Vizcaya, Alaón y Orduña; en lo que atañe a la tercera, precisaremos que Alfonso I fue, efectivamente, el *despoblador*, junto con su hermano Fruela, de las *civitates* radicadas en las cuatro primeras comarcas, pero no el *repoblador* de éstas, tarea que –en nuestra opinión– fue realizada algo después por su hijo Fruela I; en fin, en cuanto a la cuarta y última, sugerimos que las siete comarcas relacionadas estaban integradas en una entidad geopolítica bien caracterizada el año 745, cuando Alfonso I desestructuró las *civitates* de las cuatro primeras, y que la circunscripción que acogía a todas ellas no podía ser otra

que la gestionada tres décadas antes por Casius, *qumis al-tagr* cuando islamizó el 714.

Las dos últimas apreciaciones son las más comprometidas y no tienen más base que algunas especulaciones razonables. Así, por un lado, percibimos a Alfonso I y a Fruela como un tandem fraternal interesado prioritariamente en levantar un dispositivo de “tierra quemada” en el somontano cantábrico —el primero operando preferentemente por los Campos Góticos y el segundo prioritariamente por los territorios vascónicos— en tanto que atribuimos a Fruela I la superación ulterior de dicho dispositivo mediante la *re población* de los extremos del reino, es decir, mediante la creación de la *provincia Gallaecia* y de la *provincia Bardulliense*. En relación con esta última circunscripción, damos prioridad informativa a las crónicas musulmanas que atribuyen expresamente a Fruela I la recuperación de “Castilla”, probablemente el mismo territorio que las crónicas cristianas denominaban “Bardullies”.

Por otro lado, percibimos la configuración del *Ducatus Cantabriae* como resultado de una remodelación geopolítica tardía del estado hispanogodo, en este caso mediante la integración de los viejos territorios étnicos de cántabros y autrigones, y consideramos que la creación del *Comitatus Casii* fue, igualmente, el producto finisecular resultante de la convergencia de los territorios étnicos de caristios, vándulos y vascones, todos ellos fronterizos con el amenazador estado franco al igual que con los irredentos vascones del piedemonte meridional del Pirineo occidental.

Undécimo. Así pues, a resultas de todo esto, Fruela I ensanchó sensiblemente su ámbito jurisdiccional incorporando y repoblando comarcas a oriente y a occidente que inicialmente no eran suyas, que no le pertenecían por herencia. En virtud de esa política acaparadora, sacó los extremos del reino fuera del ambiente litoral en que estaba férreamente recluido desde los tiempos de su padre y le volcó sobre el somontano cantábrico a poniente



10. Sometimiento de la fracción más noroccidental del territorio banuqasi por iniciativa del reino astur

extremos cantábricos— de crear algunos glaciares de protección más consistentes y fiables que los generados por la mera desestructuración con la finalidad de frenar por vía de *reoblación* la progresión del Islam. Era evidente que ni el reino astur contaba por esas fechas con el potencial militar y humano que se necesitaba para garantizar la vigilancia y control de los territorios que acababa de desestructurar ni disponía de los recursos administrativos que requería el pertrechamiento de un andamiaje institucional, por elemental que fuere.

Duodécimo.— Que todos estos vaivenes y trajines de los monarcas astures sucedieron tal cual se infiere de los textos que aportan las *Cronicas Asturianas*, adecuadamente contrastados —como nosotros lo hemos hecho— con las fuentes musulmanas que consideran a Fruela I un monarca excepcional y un formidable *reoblador/despoblador*. Pero no sólo eso. Cabe pulsar la realidad e importancia de este descomunal proceso *desoblador* siguiendo las andanzas de los obispos titulares de las sedes descabezadas por los monarcas protoastures, estrategia metodológica siempre engorrosa pero factible y operativa por ser la documentación eclesiástica la que ha llegado hasta nosotros en mayor cuantía y en mejores condiciones que ninguna otra.

En puridad y a tenor de los datos de que disponemos, no parece poder inferirse que la irrupción del Islam ni su relativamente corto período de asentamiento en el centro-norte peninsular pudieran erosionar significativamente el andamiaje eclesiástico-episcopal que se encontraba en vigor a la caída del estado visigodo. De hecho, es harto probable que dicha trama hubiera conseguido sobrevivir sin mayores agobios a la retirada de los beréberes el año 742 si los monarcas astures no hubieran decidido desestructurar la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculuis suis* de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero. Las crónicas cristianas hacen constar que los caudillos astures se llevaron los habitantes de los llanos y del piedemonte *ad patriam*, información que nosotros interpretamos en el sentido de que arrastraron al norte tras de sí, entre otros personajes cualificados, a los obispos de Amaya, Alesanco, Oca, Osma, Ávila y, seguramente, Palencia.

El desmantelamiento de la parrilla diocesana hispanogoda no fue, pues, obra del Islam, sino de la propia cristiandad, representada por los dinastas astures, y el generoso comportamiento de los monarcas con el episcopado de los llanos, tasladado al norte en vez de ser dispersado con sus fieles, se explica en gran medida por la necesidad que tenía el nascente estado astur, no de campesinado agropecuario, sino de personajes cualificados

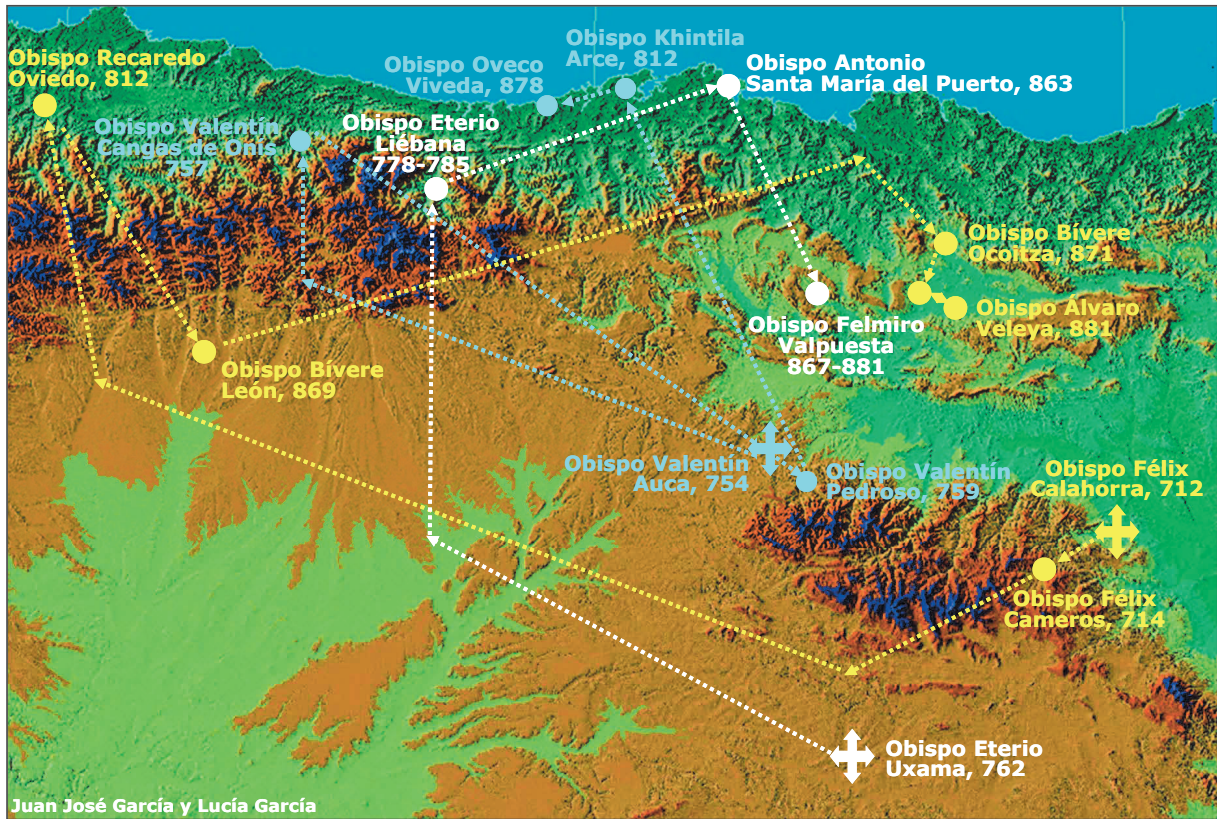
que pudieran contribuir a articular social y administrativamente el espacio litoral, a *reoblarlo*.

De la desestructuración diocesana de los espacios abiertos da fe inequívoca el mapa que hemos reconstruido con la información empírica disponible, donde se percible con rotundidad que los obispos de *Auca/Oca*, *Uxamal/Osma* y *Calagurris/Calahorra* abandonaron de grado o por fuerza sus cátedras de los espacios abiertos, se integraron en los territorios de aguas al mar y transitaron por el norte siguiendo periplos no necesariamente erráticos, sino, más bien, orientados, en última instancia, a aproximarse a sus sedes originarias y, en definitiva, a posicionarse lo mejor posible para a retornar cuanto antes con su grey, es decir, a volver con sus fieles a poco que mejorara la situación.

Cabe, de hecho, valorar en un contexto tan dramático como este, la tensión vital que hubo de suscitar entre los titulares de las diócesis el abandono forzado de sus sedes y el alejamiento traumático de su rebaño. Y ello en la medida en que el imperativo del retorno se incardinaba a un mandato canónico imprescriptible. En virtud de esta circunstancia comenzó a gestarse en el centro-norte peninsular, donde quedaron reciclados los preladados, una poderosa tradición episcopal en forma de una fuerte tensión *reconquistadora*, encaminada en último término a recuperar cuanto antes las residencias epónimas abandonadas contra su voluntad. Ello fue así, también, porque lejos de sus fieles y de las sedes canónicas, los obispos eran poco menos que nada tanto en el orden material como en el espiritual.

En virtud de todo esto, cabe decir que, si alguna vez hubo por entonces en el norte un sentimiento de *reconquista* o un impulso perentorio de materialización de la misma —entendido como un proyecto de recuperación de lo perdido—, no pudo ser otro, a nuestro parecer, que genuinamente episcopal. Si alguna vez fueron presionados los monarcas astures al respecto no fue por iniciativa de unos improbables mozárabes inmigrados sino por la tensión que sobredominaba a los incuestionables *episcopi* descolocados.

Decimotercero.— Dado que la finalidad primordial de Fruela I en las campañas de reestructuración emprendidas en los extremos del reino era neutralizar físicamente la caminería romana del piedemonte cantábrico de forma estable y de la manera más eficaz posible, no tuvo más remedio que asentar permanentemente sobre el terreno a los *casati* armados que le secundaban en sus campañas. Ahora bien, esta solución generaba un rebufo pernicioso, pues impedía



12. Periplo de los obispos de Osmá, Calahorra y Oca por efecto de las desestructuraciones astures

el retorno de los combatientes a su condición originaria de trabajadores y, por tanto, al laboreo de las *villulae* que poseían sus amos en la llanada central asturiana. La tensión que esto generó fue lo que concitó contra el monarca de referencia la animosidad de los latifundistas, el choque a muerte con su hermano Vimara –que representaba la posición originaria del linaje regio, reacia a cualquier salida estable del litoral, política férreamente impuesta en su día

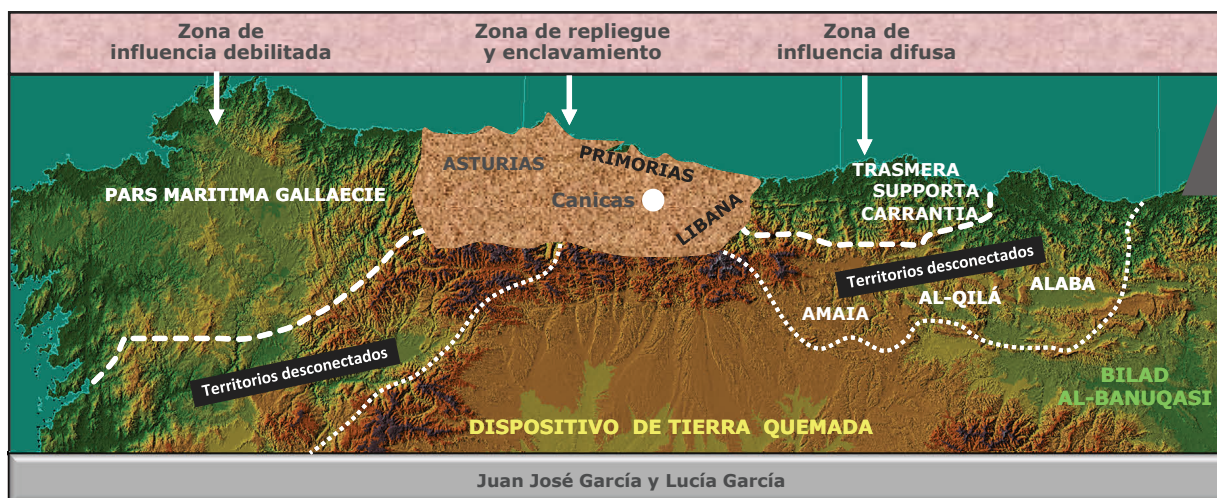
por Alfonso I– y, finalmente, el asesinato a manos de los suyos en Cangas de Onís el año 768³⁰.

La secuela más aparatosa y explícita de tamaño magnicidio fue el desmoronamiento geopolítico del reino protoastur. La contracción se puede seguir con cierta comodidad empírica tanto en la *prouincia Gallecia* como en la propia *Bardullies*. Esta última comarca ter-

³⁰ ANÓNIMO, *Crónica Albeldense*, XV, 5: “Aurelio reinó siete años. Bajo su reinado los siervos que se rebelaron contra sus amos, apresados por obra suya, fueron reducidos a la inicial servidumbre. También en su tiempo, Silo, futuro rey, tomó por esposa a Adosinda, hermana del rey Fruela, con la que más tarde alcanzó el trono. Mas Aurelio murió de muerte natural”. Versión de GIL, J., - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, pág. 248.

ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso III. Rotense*, 17: “Tras su muerte, le sucedió en el reino su primo Aurelio. En su tiempo, los hombres de condición servil se levantaron en rebelión contra sus señores, pero, vencidos por la diligencia del rey, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna. Tuvo paz con los musulmanes. Reinó seis años. El séptimo terminó su vida de enfermedad natural, en la era 811”. Versión de GIL, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. J., *op. cit.*, pág. 210.

ANÓNIMO, *Crónica de Alfonso III. A Sebastián*, 17: “Tras la muerte de Fruela, le sucedió en el reino su primo Aurelio, hijo de Fruela, el hermano de Alfonso. En su tiempo, los libertos, tomando las armas, se alzaron en rebelión contra sus señores. Pero, vencidos por la diligencia del príncipe, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna, porque tuvo paz con los árabes. Reinó seis años. El séptimo año descansó en paz, en la era 812”. Versión de GIL, J., - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, pág. 211.



13. Quiebra del reino protoastur y repliegue sobre el litoral cantábrico a la muerte de Fruela I

minó por perderse completamente para el reino, hasta el punto de que llegó a fragmentarse en tres entidades dotadas de personalidad propia –*Amaia*, *al-Qilá* y *Álaba*– según cabe inferir de la alianza que sus nativos concertaron libremente el año 802 con los Banu Qasi del valle del Ebro sin contar para nada con el eje Pravia-Oviedo³¹

Hasta aquí, lo sustancial de los acontecimientos históricos, de los hechos acaecidos, reconstruidos según las leyes del método, es decir, operando crítica y entreveradamente con los datos empíricos que proporcionan las fuentes primarias (documentalismo y arqueología) y con las conclusiones que hemos retenido como más convincentes de las fuentes se-

cundarias (la bibliográfica que se ha ocupado ya de dicha problemática)³².

Como es patente, los resultados obtenidos son de tres tipos: en primer lugar, un relato concatenado y congruente de procesos desencadenados en el centro-norte peninsular que afectaron severamente a los espacios meseteños; en segundo lugar, un reconocimiento explícito del factor político-militar como motor responsable de los procesos de referencia; en último término y como telón de fondo general, la percepción de la existencia en el espacio peninsular –al margen de la cuenca del Duero– de hasta tres entidades geopolíticas en diferente estadio

³¹ IBN HAYYÁN, *Al-Muqtabis*, II-1, 96vº: “Pero persistieron los Banu Qasi en la disidencia, buscaron refugio en los politeístas y movilizaron a las gentes de Pamplona, Álava y los Castillos, Amaya, a sus vecinos de la Cerretania y otros pueblos limítrofes, organizando incursiones contra Amrús, que se hallaba firmemente establecido en la marca, a la que gobernaba en exclusiva, residiendo en su capital zaragozana y habiendo establecido a su hijo Yusuf en Tudela y a su primo Sabrit en Huesca”. VALLVÉ, J. - RUIZ, E., *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de Ben Hayyán de Córdoba (m. 469h./1076 J. C.)*, Madrid, 2003, pág. 134.

³² Además de todos los trabajos citados anteriormente relacionados con la problemática de este trabajo, hemos tomado en consideración, entre otros, los que se mencionan a continuación. Sobre la cristiandad septentrional, ESTEPA, C., *El nacimiento de León y Castilla (Siglos VIII-X)*, Valladolid, 1985; VILLAR, L. M., *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, 1986; LÓRING, M^a. L., *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales*, Madrid, 1987; BARRAU, L., *Historia política del reino asturiano (718-910)*, Gijón, 1989; Díez HERRERA, C., *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV*, Santander, 1989; RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *La monarquía asturiana (718-910)*, Cangas de Onís, 2000; MARTÍN VISO, I., *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (Siglos VI-XIII)*, Salamanca, 2000; MARTIN, C., *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Lille, 2003; QUIROGA, J., *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, A Coruña, 2004; MARTÍNEZ, A. M. - MORIN, J., *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia germánica*, Oxford, 2006; PETERSON, D., *Frontera y Lengua en el Alto Ebro, siglos VIII-XI. Las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*, Logroño, 2009; LECANDA, J. A., *Estudio arqueológico del desfiladero de La Horadada: la transición entre la tardorromanía y la Alta Edad Media (ss. V-X d. n.e.)*, Burgos, 2015. Tesis doctoral depositada en la Universidad de Burgos, y GARCÍA

de evolución: por un lado, el estado astur, que, tras experimentar un relevante fulgor en el transcurso del último medio siglo, entró en fase de desmoronamiento parcial a finales de los sesenta de la octava centuria y terminó por replegarse sobre sus bases originarias de sustentación, eminentemente litorales; por otro lado, al-Andalus, es decir, la inmensa mayor parte del territorio peninsular, que, como resultado de la *fitna* que sufrió en los años cuarenta del siglo VIII, vino a experimentar una primera y profunda contracción territorial, concretada geográficamente en el abandono general de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero; en último término, el corredor pirenaico, donde competían entre sí varias entidades geopolíticas de muy diferente personalidad: los francos transpirenaicos, los astures oceánicos, los vascones intrapirenaicos y las *dawlas* cispirenaicas islamizadas.

Como corolario a la reconstrucción que acabamos de realizar de los acontecimientos históricos, no podemos por menos que decir que, aún presidida por las mejores intenciones científicas, nuestra propuesta no tiene por qué concitar el consenso de todos los lectores ni de todos los expertos. Con la finalidad de atajar la percepción equívoca que pu-

dieran deparar algunos pasajes o determinadas locuciones y, sobre todo, con el afán de fundamentar de la manera más eficiente posible la propuesta que ofertamos en este trabajo, nos parece pertinente hacer una cierta glosa introductoria tanto del sentido específico que hemos atribuido a algunos textos como de la carga conceptual que hemos endosado a determinadas locuciones:

1.º Las crónicas asturianas atribuyen a Alfonso I de forma exclusiva las desestructuraciones urbanas de la cuenca del Duero en tanto que las fuentes musulmanas reconocen a su hijo, Fruela I, un protagonismo determinante como desbaratador del Islam en la Meseta Superior. Hemos resuelto esta aparente contradicción repartiendo las responsabilidades de uno y otro en relación con dos conjuntos ecogeográficos muy precisos, que creemos validados por la propia cartografía de las *civitates* percutidas, estrictamente alineadas en dos horizontes latitudinales muy precisos, separados por una amplia y reveladora banda territorial intermedia de la que no se menciona ninguna aglomeración urbana. A Alfonso I le hemos atribuido con fundamento –según creemos– la desestructuración de la franja cismontana cantábrica y a Fruela I, la de la franja extremadura meseteña. Todo ello entreverado, lógicamente, por los argumentos de carácter geopolítico y militar que indujeron a cada uno de ellos a intervenir en un escenario determinado.

IZQUIERDO, I., *Territorio y poder en la Extremadura castellana. El valle del Riaza, siglos VIII-XII*, Burgos, 2015. Tesis Doctoral depositada en la Universidad de Burgos.

Sobre los mozárabes o tornadizos, *vid.*, entre otros, SIMONET, F. J., *Historia de los mozárabes de España*, 4 vols., Madrid, 1897-1903; BULLIET, R. W., *Conversion to the Islam in the Medieval Period: An Essay in Quantitative History*. Cambridge, 1979; PEÑARROYA, J., *Cristianos bajo el Islam. Los mozárabes hasta la reconquista de Valencia*, Madrid, 1993; RODRÍGUEZ, F., “Acercas de la población arabizada del Reino de León (siglos X y XI)”, en *Al-Qantara*, 15 (1994), pp. 465-472; AGUILAR, V., “Onomástica de origen árabe en el Reino de León (siglo X)”, en *Al-Qantara*, 15 (1994), pp. 351-363; AGUILAR, V. - RODRÍGUEZ, F., “Antroponimia de origen árabe”, en VV. AA., *El reino de León en la Alta Edad Media*, VI, León, 1994, pp. 499-633; LAPIEDRA, E., *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*. Alicante, 1997; CAVERO, G., “Los mozárabes en el Reino de León: planteamiento historiográfico”, en VV. AA., *Codex biblicus legionensis: veinte estudios*, León, 1999, pp. 39-52; RINCÓN, M., *Mozárabes y mozarabías*, Salamanca, 2003; MARTÍN VISO, I., “Una frontera casi invisible. Los territorios al norte del sistema central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 89-114; REGLERO, C., “Onomástica arabizante y migraciones al reino astur-leonés (siglos IX-X)”, en VV. AA., *Anthroponymie et déplacements: migrations, réseaux, métissage dans la chrétienté*, Madrid, 2007; AILLET, C.-PENELAS, M.-ROISSE, Ph., (coords.), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*, Madrid, 2008; HITCHCOCK, R., *Mozarabs in Medieval and Early Modern Spain. Identities and Influences*, Aldershot, 2008; VV. AA., *Los mozárabes*, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 27 (2009); PETERSON, D., “Aculturación, inmigración o invasión: sobre los orígenes de la onomástica árabe en el noroeste peninsular”, en PRIETO, C. E. (ed.), *Arabes in patria Asturiensium*, Oviedo, 2011, pp. 143-156, e *Id.*, “The men of wavering faith: on the Arabic personal and place names in the Duero basin” en *Journal of Medieval Iberian Studies*, 3/2 (2100), pp. 219-246.

Sobre el Islam peninsular: *vid.*, VALLVÉ, J., *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986; GLICK, Th. F., *Cristianos y musulmanes en la España medieval*, Madrid, 1991; MANZANO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991; GUICHARD, P., *La España musulmana. Al-Andalus Omeya*, Madrid, 1995; RAMÍREZ, J., *La orientalización de al-Andalus. Los días de los árabes en la Península Ibérica*, Sevilla, 2002; SENAC, Ph. (ed.), *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d'al-Andalus (IVe-XIe siècle)*, Toulouse, 2006; MANZANO, E., *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006; SENAC, Ph. (ed.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècle): la transition*, Toulouse, 2007, y PRIETO, C. E. (ed.), *Arabes in patria asturiensium*, Oviedo 2011.

2.º El proyecto de desestructuración fue de todo menos anecdótico. Además de afectar a una superficie próxima a los 90.000 kms²., tuvo en vilo a dos monarcas, desajustó una treintena de enclaves urbanos (y ello sin contar los poblados de menor rango, que las fuentes sí toman en consideración) y su ejecución requirió algo más de veinte años. Por lo demás, tamaño empeño no podía por menos que comportar el empleo de un cuerpo militar de cierto empaque. Ante la imposibilidad de incorporar a los rústicos libres en tareas bélicas (por la manifiesta incompatibilidad que arrastraba su forma social entre producción y protección), sólo cabía contar con la mesnada regia e inevitablemente con un contingente de soldados reclutados a tal efecto, que, a nuestro parecer, no podían proceder por esas fechas de otro horizonte social que no fuere la esclavitud *casata*, como tantas veces se había hecho ya en el mundo clásico. Creemos haberlos detectado en los grupos de esclavos *amejorados* de las *villulae* del litoral septentrional, que suponemos cedidos por sus amos a los dinastas astures como combatientes temporeros. Sólo si se les atribuye alguna experiencia militar previa y –por tanto– una cierta capacitación castrense cabe explicar con naturalidad cómo y porqué se atrevieron los *servilibertini* del septentrión a enfrentarse en campo abierto y con sus propias armas a la mesnada del rey Aurelio el año 769.

3.º La reconstrucción del periplo de los obispos por la cornisa cantábrica se resiente de algunas lagunas empíricas notables, pero, en conjunto, nos parece fiable tanto en su materialidad como en su intencionalidad. En los tres casos, se trata de trayectorias que, proviniendo del sur, discurrieron pausadamente por la fachada litoral hasta terminar lo más cerca posible de las sedes abandonadas. El programa de acción de los preladados implicados fue siempre triple: subsistir físicamente, preservar la legitimidad institucional y desbordar la línea de cumbres para reciclarse en un punto tal que, llegado el momento oportuno, posibilitara el definitivo retorno a casa. La supervivencia la consiguieron con el impagable apoyo infraestructural de los monasterios que jalonaron sus desplazamientos. La legitimidad se mantuvo de dos maneras: de un lado, mediante la consagración de preladados que cubrían el fallecimiento del titular, intentando siempre y en todo caso evitar cualquier lapso o agujero en la cadena del tiempo y, de otro lado, con el ejercicio público y explícito de sus capacitaciones canónicas –primordialmente la unción de clérigos y la consagración de templos–, que, además de consolidar su eficiencia y respetabilidad social, servían para pagar al estado astur el favor que había supuesto su rescate. El posicionamiento geográfico oportuno en el momento preciso nos parece particularmente evidente al comprobar que los enclaves provisionales de Viveda, Veleja y Valpuesta guardaban una estricta perpendicularidad cartográfica con las sedes históricas de Oca, Calahorra y Osma.

4.º La contracción del reino astur como entidad geopolítica tras la muerte de Fruela I se encuentra empíricamente certificada no sólo por la pérdida de algunos importantes territorios extremos sino también por el estricto ajuste al borde litoral que experimentó durante el mandato de los monarcas Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo, es decir, durante algo más de veinte años. Aunque el repliegue en cuestión vino a ser, en nuestra opinión y a cierto plazo, un período muy productivo para la consolidación y reactivación del reino, una determinada historiografía nacionalista y probelicista insiste en caracterizarle como de entreguismo personal y de sumisión vergonzante al Islam, tolerado por unos reyes pusilánimes y poco menos que holgazanes.

5.º Las crónicas asturianas establecen con rotundidad que los “christianos” habitantes de las *civitates* afectadas fueron llevados *ad patriam* –al norte cántabro-astur– por Alfonso I, protagonista exclusivo, según ellas, de las campañas de desestructuración. Nosotros estimamos, como otros muchos historiadores, que dicho propósito era incongruente con la condiciones materiales de existencia del flanco litoral, en general, incapacitado para la producción masiva de cereal. Todo ello, lógicamente, en el sobreentendido de que la práctica despobladora afectara a la generalidad de los habitantes de los espacios meseteños. Con la finalidad de hacer asumible dicha locución, sugerimos que excluía de raíz, por pura congruencia interna, al muy elevado número de cristianos que habían islamizado recientemente en los espacios abiertos (tornadizos) y que no hacía referencia a todos sino, más bien, a los personajes relevantes –obispos, curias, condes y comitivas– que tan urgentemente necesitaba el reino astur para apuntalar su propia *reoblación*.

6.º Hasta aquí, la glosa del sentido que hemos atribuido a determinados textos y, desde aquí, la aclaración de la carga semántica que consignamos a ciertos conceptos. En primer lugar, al vocablo “reoblación”. La tradición empírico-positivista, además de mantener la acepción etimológica –“ocupación de un espacio disponible por parte de seres humanos”–, le ha consignado una nueva, de corte político-institucional: “dotación de un andamiaje superestructural por iniciativa de personajes y/o colectivos socialmente cualificados”. A esta última acepción nosotros le endosamos dos acotaciones significativas: en primer lugar, que, tratándose de campesinado de pequeña producción, los creadores de superestructura física o anímica actuaban, por lo general, requeridos y arropados por los propios pioneros; en segundo lugar, que la superestructura de referencia se reducía, en origen, a prácticas de reciprocidad, mutualismo o benefactoría, es decir, a acuerdos paritarios, en que la protección física y el amparo mental que proporcionaban los *potentes* era condonados con recursos alimentarios.

Estas acotaciones rebajan ostensiblemente el carácter elitista que, desde siempre, se ha atribuido a los guerreros y a los clérigos y cuadran específicamente con la naturaleza autosuficiente de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, que no sólo se procura producción material y reproducción biológica sino que, contra la entrega de excedentes, obtiene protección física y amparo anímico. No solo, efectivamente se pretrecha de uno y otro prerrequisito existencial por sí misma sino que –por lo general– es precisamente ella la que tasa la cuantía de lo que entrega a cambio. De ahí el carácter eminentemente fijo de las rentas específicamente feudales.

7.º Denominamos “protoastur” aquella fase histórica del reino litoral que funcionó bajo los parámetros materiales, sociales e institucionales de la Formación Social Antiguo-Esclavista en disolución. La distinguimos así radicalmente de aquella otra secuencia –el reino astur “genuino”– en que las bases de sustentación fueron las propias de la Transición experimentada por el litoral septentrional en la Alta Edad Media. El calificativo en cuestión individualiza, al tiempo que caracteriza, el período fundacional que media entre los años 711 y 770, cuya naturaleza se define específicamente por la prolongación –no poco inopinada y en un escenario tan insólito como el borde oceánico– de las dos formas de organización de la supervivencia que habían sustentado al estado visigodo: el Modo de Producción Antiguo, eminentemente tributario, y el Modo de Producción Esclavista, materializado en las *villulae* del litoral. El primero de los dos rindió su periplo vital en la zona el año 722 por convergencia de dos circunstancias entreveradas: el triunfo de la revuelta antifiscal de Pelayo y la inmediata salida del Islam del andén litoral. El segundo de ellos, sustentado en el trabajo forzado, concluyó su trayectoria en el espacio costero cuando el monarca astur Aurelio redujo a la prístina servidumbre –es decir, al esclavismo de rebaño, socialmente inasumible ya por entonces– a los *casati* que se enfrentaron el año 768 tanto a sus amos como a la mesnada regia en la llanada central asturiana y fueron derrotados.

8.º El concepto relativamente tardío de “reconquista” fue acuñado expresamente para caracterizar aquel proceso histórico en que los cristianos refugiados en la cornisa cantábrica por el formidable empuje del Islam resistieron con entereza la adversidad y –tras rehacerse– terminaron por expulsar al invasor y por recuperar las posiciones perdidas. Nosotros sugerimos, por contra, que el ansia “recuperacionista” apenas pudo jugar ningún papel significativo entre los notables laicos, entre otras razones por el muy largo lapso de tiempo que transcurrió entre el repliegue inicial (711-714) y el despliegue posterior (884/912). A nuestro parecer, el ansia de recuperación de lo perdido sí resultó muy efectiva entre los prelados desplazados de sus sedes por los dinastas astures en dos

tiempos: primero en la vertiente cismontana, entre los años 745 y 754, por iniciativa de Alfonso I; después en los espacios abiertos meseteños entre los años 762 y 766 por iniciativa de Fruela I. Ello fue así no por otra razón sino porque sobre ellos gravitaba el principio canónico imprescriptible de permanecer con su grey a toda costa o –en su defecto– de retornar con su rebaño a poco que mejoraran las cosas. De ahí que nos parezca procedente acuñar la locución *reconquista episcopal* para caracterizar y dar forma al formidable esfuerzo que realizaron los prelados removidos por los astures para retornar a sus cátedras originarias. Que duda cabe que fueron ellos y no unos improbables mozarabes los que insistieron día y noche ante los monarcas sobre la obligación de recuperar el territorio perdido y los que acuñaron los conceptos y las teorías conducentes a la *recuperatio patriae* y a la *restauratio ecclesiae*.

II. Los acontecimientos desde la teoría

Apostillados con mayor o menor pericia y acierto algunos de los datos disponibles y de los conceptos utilizados, queremos subrayar que la versión que acabamos de ofrecer de los acontecimientos nos parece la más cabal y verosímil posible. No solo cuadra estrictamente con la información de las fuentes primarias sino que está en consonancia con las conclusiones de las fuentes secundarias que estimamos más consistentes. En fin, asumimos, además, sin ninguna restricción que la causalidad que provocó dichos acontecimientos tiene mucho que ver con los propósitos político-institucionales y militares promovidos por el reino astur.

Es bien sabido que Claudio Sánchez-Albornoz, fiel a los principios empírico-positivistas dominantes en su tiempo, se tomó al pie de la letra el sentido más radical del concepto de despoblación –vaciamiento humano integral de un lugar determinado– y que atribuyó a la guerra la causa prioritaria de tamaño desenlace. La cosa no quedó, sin embargo, ahí. Para hacer más creíble el proceso de vaciamiento, acumuló amplia información sobre un supuesto debilitamiento poblacional previo de la Meseta Superior y sobre el relevante papel que tradicionalmente han jugado en tal desenlace los conflictos bélicos. Finalmente, se sirvió de su enorme erudición para concluir que la despoblación integral era una realidad perfectamente asumible e inteligible a mediados del siglo VIII y que la cuenca del Duero no era ya por esas fechas otra cosa que un territorio sumido en una deriva social tan incuestionable como irrefrenable.

Es bien sabido igualmente que los historiadores que abordaron con posterioridad la problemática en cuestión o bien dedicaron tiempo a cuestionar la credibilidad de las fuentes cristianas y musulmanas o bien rechazaron la idea de una despoblación integral de la zona, iniciativas una y otra que no dejaron de tener implicaciones importantes. Así, por un lado, contribuyeron al socavamiento de las bases empíricas del tema, con la consiguiente depreciación técnica del objeto de conocimiento, y, por otro lado, posibilitaron el cambio de objetivo científico, que, en lugar de la aspiración a una aseada y exhaustiva reconstrucción del proceso despoblador, pasó sin solución de continuidad a una caracterización pormenorizada de los efectos que provocó, para lo cual se acuñaron conceptos descriptivos tan refinados como “desarticulación”, “desactivación”, “desorganización” y “tierra de nadie”. Por lo demás, apenas se puso en cuestión el largo debilitamiento previo de la cuenca del Duero postulado por Sánchez-Albornoz y en ningún caso se debatió la causalidad que el historiador abulense había atribuido en exclusiva a los procesos bélicos.

Nosotros entramos en el tema de la *despoblación* tardíamente, en la década de los noventa, y lo hicimos de la mano del intento de reconstruir la expansión de la Castilla septentrional por los llanos meseteños. Con cierta lógica preventiva, inicialmente nos movimos con tiento y diletancia por dicha problemática mientras profundizábamos en el conocimiento de la bibliografía especializada,

Pronto percibimos, sin embargo, que la crítica de las fuentes —a las que se restaba credibilidad por supuestos desenfoces cronológicos y geográficos de los datos que aportaban, al tiempo que se las consideraba poco más que un vademécum de las aspiraciones de la clase dominante— no sólo no nos convencía argumentalmente sino que la entendíamos cada vez más como un juego erudito, que disuadía la profundización en una problemática tan compleja y de resolución tan difícil como aquella mediante la utilización de un conjunto de presupuestos y sobreentendidos casi siempre indemostrables.

También descubrimos dos cosas más, que consideramos ahora determinantes para explicar nuestro posicionamiento final: por un lado, la evidencia de que la cuenca del Duero contaba a mediados del siglo VIII, es decir, justo en vísperas de las campañas astures, con una cierta trama urbana operativa y via-

ble, circunstancia que chocaba abruptamente con los esfuerzos que se habían invertido durante tanto tiempo en miserabilizarla; por otro lado, la constatación fehaciente de que la adversidad social y material que se abatió finalmente sobre ella, sostenida en el tiempo y de amplia proyección en el espacio, apenas guardaba relación de proporcionalidad con el reducido empaque militar que cabía atribuir a las cabalgadas de los monarcas protoastures, programadas, en lo fundamental, para raptar personajes de los llanos con la finalidad de emplearlos en la *repopulación* de los valles y serranías septentrionales.

La percepción de que existía un auténtico socavón argumental entre la levedad de la causa (la tenue capacitación militar de las escaramuzas astures) y la desmesura de los efectos (la *despoblación* integral de la cuenca por algo más de una centuria) nos llevó a intuir que, si tal era así, tenía que existir en algún punto del recorrido entre ambos extremos un factor capaz de amplificar hasta límites insospechados el impacto de una potencialidades tan endebladas. De ahí, la necesidad que sentimos desde muy pronto de elevar el tema de la *despoblación* a términos sistémicos y de ahí, finalmente, la determinación de construir un paradigma explicativo nuevo, que, finalmente, articulamos sobre el binomio *desestructuración/reestructuración*.

No vamos a recordar aquí ni la fundamentación ni el contenido del mismo y mucho menos a recordar los argumentos explicativos, pues se encuentran al alcance de los lectores y de los expertos en muchos de nuestros trabajos. Nos reduciremos a destacar dos de sus presupuestos fundamentales: de un lado, que el factor amplificador no podía anidar en ningún otro lugar que no fuere la estructura constitutiva de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, forma social de producción imperante a mediados del siglo VIII en los llanos meseteños; de otro lado, que el campesinado de pequeña producción es de una fragilidad estructural extrema cuando no puede concertar con terceros la superestructura protectora y apaciguadora que necesita, ya que está incapacitado para levantarla por sí mismo sin desmantelar la naturaleza y personalidad de la explotación agropecuaria.

En realidad, no nos detendremos a recordar los entresijos del paradigma de referencia porque la contribución específica del trabajo que nos traemos entre manos no consiste precisamente en eso sino,

más bien, en intentar demostrar que la perspectiva sistémica de restitución de la historia a partir de las condiciones de producción y de reproducción de la pequeña explotación campesina es con mucho y en todos los supuestos la más productiva y fiable de todas. Pretendemos, en efecto, hacer ver aquí y ahora que la *pequeña explotación agropecuaria familiar* jugó un papel determinante en el devenir de la sociedad altomedieval no sólo en la cuenca del Duero —como acabamos de establecer— sino también en los restantes ámbitos inteligibles del espacio peninsular anteriormente rememorados: al-Andalus, el estado astur y el corredor cispirenaico.

En nuestra opinión, las vulnerabilidades que acuciaban a la pequeña producción desde la crisis del mundo antiguo y, más específicamente, desde la quiebra del estado visigodo no versaban tanto sobre su capacidad para garantizar la producción de recursos y la reproducción biológica —tareas que ella misma realizaba con solvencia, aunque no con igual eficiencia, lógicamente, en tiempos de bonanza que de inestabilidad— como sobre la posibilidad de conseguir apoyos externos para proporcionar estabilidad física y mental a todas y cada una de las unidades de producción y, por extensión, a las propias aglomeraciones aldeanas.

En el propósito de encontrar protectores externos para ganar estabilidad cualquier fórmula era buena frente a la alternativa que amenazaba constantemente al campesinado: la disgregación. De ahí que, llegado el momento, no mostrara ni pocos ni muchos escrúpulos en la búsqueda de interlocutores, circunstancia que posibilitaba que la concertación con terceros pudiera concretarse a través de diferentes modelos. De hecho, el desarrollo histórico específico de cada uno de los escenarios concretos del espacio peninsular fue quien dio pie a la materialización de una cierta panoplia de variables más menos significativas en la solución de tan acuciante problema.

Así, por ejemplo, el agente que actuó como interlocutor del campesinado en **al-Andalus** —escenario que representaba casi tres cuartas partes del espacio peninsular— fue un poder foráneo y extraño, el Islam procedente de Arabia, que, además, no actuó siguiendo el protocolo habitual de pactar directamente con los rústicos y en condiciones de igualdad sino utilizando a partes iguales la intimidación y la concertación de *pactos de amán* con los notables co-

marcales, es decir, cerrando acuerdos con los *honorati* y *possessores* hispanogodos.

En todo caso, cualesquiera que fueren las singularidades de esta forma de convergencia entre, por un lado, las necesidades superestructurales del campesinado hispanogodo en precario y, por otro, la contribución de tan inusitado interlocutor a su satisfacción, lo realmente cierto es que la inmensa mayor parte de los rústicos peninsulares se acomodó apaciblemente a lo que dispuso la novedosa entidad geopolítica sobrevenida, circunstancia que denotaba dos cosas: por un lado, que la invasión islámica no había generado una superestructura realmente nueva o radicalmente extraña para ellos, salvo, tal vez, la peculiaridad, —asumible, sin lugar a dudas—, que suponía la imbricación de la protección física y del amparo mental en un mismo plano institucional; por otro lado, que las obligaciones impuestas no dejaban de ofrecer cierta ecuanimidad —al menos inicialmente— entre la calidad de los servicios que proporcionaba la superestructura islámica y la cuantía de los excedentes que entregaban los campesinos como tributo, obligación que, a esas alturas de la historia, no constituía para ellos ningún drama pues estaban acostumbrados a satisfacerla cuando menos desde la IIª Edad del Hierro y, además, les daba absolutamente igual a quién pagaban, pues —cualquiera que fueren los interlocutores y las circunstancias— siempre les tocaba hacerlo.

Dicho en términos más abstractos y pretenciosos: la sustitución del *estado regional* de la Formación Social Antiguo-Esclavista por el *régimen islámico* del Modo de Producción Tributario-Mercantil en el centro-norte peninsular no fue en esencia otra cosa que el calco de un andamiaje superestructural nominalmente nuevo sobre la horma de una modalidad político-institucional realmente ya vieja y obsoleta. Ello significa, exactamente que —salvo en el caso de la novedosa imbricación de lo político y lo religioso en un mismo horizonte institucional— el Islam en expansión no había hecho en la práctica otra cosa que pertrecharse de un Modo de Producción propio —el Tributario-Mercantil— mediante la fórmula singular, pero nada extraña en la historia, de engullir los Modos de Producción que encontró a su paso.

Realmente no podía ser de otra manera. La enormidad del espacio a controlar, el reducido número de invasores y la propia finalidad del sometimien-

to –que perseguía, al menos en origen, el control administrativo y fiscal de las personas y de las cosas antes que la desarticulación y/o destrucción de las mismas– explican de manera eficiente por qué el invasor se vio obligado a asumir el grueso del territorio peninsular tal como se le encontró, es decir, con las virtudes y defectos que venían arrastrando desde el pasado.

En razón de esa circunstancia específica, tan favorable en principio, la pequeña producción campesina pudo mantener la posición relevante que tenía en el régimen hispanogodo, confirmándose, de entrada, como la base material primordial del Modo de Producción Tributario-Mercantil y como la gran beneficiaria de dos de las aportaciones más positivas que incorporaba el régimen musulmán: una, de naturaleza político-religiosa, representada por la construcción de unos aparatos más sólidos e interarticulados que los del depreciado estado hispanogodo; otra, de tipo económico-social, congruente con la inserción del territorio peninsular en una economía-mundo más compleja y evolucionada, particularmente eficiente en las actividades artesanales y mercantiles. De ahí que, superada la *fitna* que puso severamente en cuestión la supervivencia del Islam peninsular a mediados del siglo VIII, la convergencia de las capacidades heredadas con las potencialidades sobrevenidas convirtió en muy poco tiempo al territorio de al-Andalus en el hogar más inquieto, dinámico y atractivo del espacio peninsular.

Ahora bien, en la medida en que la subsunción del estado hispanogodo en el marco geopolítico del Islam se produjo en lo sustancial a través de unos pactos que prolongaban el *statu quo* del pasado, el lastre fiscal que venía asfixiando al campesinado nativo desde las profundidades del pasado se insertó tal cual en el engranaje estatal de al-Andalus o –dicho en otros términos– con los mismos efectos paralizantes que arrastraba desde los tiempos de Roma en función del reducidísimo margen de maniobra que, para pertrecharse de medios técnicos y para atender las necesidades alimentarias, dejaba al trabajador agropecuario la elevada fiscalidad de tipo clásico. Esta circunstancia concreta terminaría por convertir a la *pequeña explotación agropecuaria familiar* –como ya había ocurrido en el tramo final de la Formación Social Antiguo-Esclavista– en una bomba de relojería para quienes –como el Islam– se la incorporaban tal cual.

La historia lo demuestra meridianamente. Habría de bastar con que la pujante expansión geopolítica de la cristiandad del norte peninsular exigiera sin tardar un significativo incremento de los impuestos en al-Andalus con la finalidad de implementar nuevos y mejores pertrechos militares –circunstancia que se produjo de forma paradigmática en tiempos de Almanzor– para que volvieran al primer plano de la realidad social los dos grandes demonios que habían dado al traste con el Imperio Romano y sus epígonos en el inminente pasado: un creciente desencuentro de los pequeños productores con el devenir del régimen musulmán y la consabida fragmentación y apropiación del estado islámico por parte de sus propios beneficiarios, en este caso los reyes de taifa. De hecho, a la muerte de Ibn Abi Amir al-Mansur el año 1002, el Islam omeya se convirtió sin solución de continuidad en un auténtico cadáver político, cuya carcasa comenzaron a devorar con fruición los reyes y nobles cristianos del norte peninsular a través de la aplicación de un siniestro régimen de parias.

Llegados aquí, importa destacar en términos de historia comparada –por encima, incluso, del interés que suscita el conocimiento pormenorizado de una problemática tan fascinante como ésta– que la precipitación del Califato andalusí no fue diferente en lo fundamental a la debacle y liquidación del Imperio Romano. Y ello tanto en los aspectos generales como en los detalles particulares. Allí, el obligado aumento de los gastos militares para contrarrestar la creciente presión de los cristianos del norte y aquí la inevitable multiplicación de las despensas para neutralizar las amenazas bélicas de los pueblos bárbaros terminaron por incrementar significativamente la presión fiscal y, con ella, la asfixia del campesinado. Allí los reinos de taifas y aquí las monarquías germánicas terminaron por comportarse como los averiados escalones intermedios que presagiaban el inexorable desmontaje de los dos grandes y viejos constructos en su totalidad. Así pues, en términos de ciencia histórica –al igual que ocurre en las ciencias naturales–, unas mismas causas producen idénticos efectos, proporcionando, de paso, sentido explicativo tanto a los movimientos generales como a las vicisitudes particulares y aún a los posicionamientos de los agentes humanos que intervienen en cada episodio concreto.

En los dos relevantes procesos históricos que acabamos de prospectar –la trayectoria del Imperio

Romano y el devenir del estado islámico peninsular–, las causas primigenias de sus respectivos procesos evolutivos residieron en las condiciones de producción y de reproducción de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* y los efectos producidos se plasmaron de forma prácticamente mimética en la realidad: la construcción, primero, y la deconstrucción, después, de dos grandiosos escenarios de civilización, bien que en tiempos distintos y con protagonistas diferentes.

Otro segmento relevante del territorio peninsular, digno de la máxima atención científica por su envergadura territorial y por la peculiaridad de los avatares históricos que experimentó a mediados del siglo VIII, fue –como ya hemos podido apreciar por detalle– la **cuenca del Duero**, que permaneció bajo control musulmán –aunque no sin altibajos– casi medio siglo. Sobre esa realidad histórica de base se proyectaron por tiempos, como ya hemos visto, dos relevantes monarcas astures, Alfonso I y Fruela I, que, al decir de las *Crónicas Asturianas* y de alguna de las musulmanas, desestructuraron la red de *civitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* entre los años 745 y 768.

Consumado el proceso desestructurador –al que cooperaron con desigual potencia la levedad de las escaramuzas y el rapto de los próceres urbanitas, los únicos capacitados por entonces para garantizar defensa física y amparo mental a los rústicos–, los propios musulmanes comenzaron a definir tan gigantesco escenario como “casa de la guerra”, apelativo que cabe entender como expresivo no de la existencia de un escenario de constante confrontación bélica con la cristiandad ni tampoco de la vigencia de un paisaje desolador, despoblado y desértico, sino, más bien, como denotativo de un horizonte territorial habitado por colectivos humanos que –perdida la estructuración heredada del mundo antiguo– tuvieron que replegarse hacia modelos sociales de inferior escala y, por ello mismo, se hicieron acreedores a la consideración de peligrosos e imprevisibles, al tiempo que su espacio de subsistencia cobraba para sus convecinos meridionales la apariencia de un horizonte peligroso, sobredominado por la inseguridad y el temor.

En términos históricos, la noción de desestructuración que utilizamos para caracterizar el estado de postración en que quedó la cuenca del Duero no comporta necesariamente la carencia de estructuración sino, más bien, la dislocación de la estructura

precedente y su sustitución por otra muy diversificada y de porte inferior. Partimos en nuestras apreciaciones de que la entrada en disfunción de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* se produjo en este caso por la pérdida, en dos oleadas sucesivas, de la seguridad física y/o del amparo mental que necesita imperativamente para subsistir: en primer lugar y a escala general, con la evaporación del grueso de la superestructura islámica por efecto negativo de la *fitna* del 742 y, en segundo lugar y a ras de suelo, por el impacto que tuvo en ella el rapto de los *comités* y *episcopi* que desde las *civitates* meseteñas proporcionaban algún tipo de seguridad física y de amparo mental a los inquilinos de los *castra*, *vici* y *viculi* a ellas agregados. Sin embargo, aún en casos tan radicales como este, la quiebra superestructural no conduce a la esclerotización integral de la sociedad, sino, más bien, al repliegue de sus integrantes hacia modalidades de estructuración más endebles y primitivas, que, de hecho, ya habían sido ampliamente superadas en la zona por la civilización precedente.

No entraremos, sin embargo, en más detalles porque lo que importa aquí y ahora es subrayar que, frente al papel inicialmente positivo, constructivo, que jugó el acceso del Islam para la mayor parte del espacio peninsular al proporcionar defensa física y amparo mental a un campesinado en proceso de desactivación, la temprana retirada de los agarenos de la Meseta Superior y el desmantelamiento del tejido poblacional que efectuaron los astures a continuación dejaron en la más absoluta intemperie político-institucional a la cuenca del Duero, circunstancia que no pudo por menos que sepultar al campesinado local en un largo y regresivo proceso de pluriestructuración competitiva.

En consonancia con todo esto y por lo que atañe a dicho escenario, no nos parece fuera de lugar enfatizar el hecho de que, si el conflicto bélico fue el factor operativo inmediato que disparó la degradación de la zona por más de una centuria, la entidad de la debacle sólo se puede explicar científicamente por la existencia mediata de la caja de resonancia que representa la vulnerabilidad que arrastra en cuestiones de defensa física y de amparo mental la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, capaz de contribuir a la conformación de una superestructura tan descomunal como la del Imperio Romano pero incapaz de levantarla por sí misma sin erosionar irremediabilmente su textura constitutiva.

No se trata, como cabe fácilmente apreciar, de cuestiones de porte menor. Por un lado, al-Andalus terminó por pagar hacia el cambio de milenio con una degradación geopolítica extrema el haber asumido sin remedios ni paliativos una realidad viciada de base por la sobreexplotación del campesinado. Por otro lado, la cuenca del Duero vino a quedar inerme y al albur de cualquier ulterior proyección geopolítica sobre ella, por el impacto negativo que ejerció la desestructuración tantas veces citada sobre la estabilidad del campesinado. Uno y otro ejemplo prueban meridianamente –a nuestro parecer– que el hilo del que pendía todo el tinglado superestructural en los territorios de referencia no era otro que el campesinado, es decir, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*.

Hasta aquí la demostración eficiente –a nuestro parecer– de que la historia sistémica que concibe al campesinado como demiurgo de la realidad social explica mucho mejor que ninguna otra el devenir altomedieval de los territorios de al-Andalus y de la cuenca del Duero. Un tercer ámbito relevante del complejo caleidoscopio peninsular que centra nuestra atención bajo dicha perspectiva interpretativa fue el espacio del **reino astur**. Ya hemos visto cómo, en un momento dado, consiguió sobreponerse a la quiebra del mundo antiguo a través de la concertación de relaciones de *benefactoría* entre los dinastas astures –ampliamente necesitados de reconocimiento institucional– y el campesinado de pequeña producción de las rasas y marinas costeras, ampliamente necesitado de protección física y amparo mental. Lo que cabe decir aquí y ahora es que la fórmula adoptada, la creación de las condiciones idóneas para la expansión de los rústicos, fue el motor que finalmente le convirtió –primero como reino de Asturias, después como reino de León y, finalmente, como reino de Castilla– no en un territorio inerme y a extinguir, como el del Islam, ni en un espacio abotargado y a expensas de cualquier irrupción exterior, como el de la cuenca del Duero, sino en la potencia mejor pertrechada para, en un tiempo prudencial, dominar la Península y construir un Imperio colonial.

Finalmente, como no podía ser de otra manera, también el devenir histórico del **corredor cispirenaico** estuvo sobredominado por las vicisitudes del campesinado. En efecto, desalojados del poder los visigodos, los pequeños productores prepirenaicos, encuadrados por el Bidasoa y el litoral mediterráneo,

se vieron durante un cierto tiempo sometidos a la tensión que generaban dos potentes factores: por un lado, su propia necesidad de encontrar protección y amparo y, por otro lado, las premiosas e interesadas ofertas de, al menos, tres concurrentes diferenciados: las *dawlas* islamizadas del valle del Ebro, los linajes vascones intrapirenaicos y las monarquías circunvecinas de los astures y de los francos. Como es bien sabido, sobre esa base competitiva, los poderes foráneos o locales configurarían según escenarios la mínima superestructura estable que demandaba la pequeña producción.

Frente a las ventajas que deparaba al reino astur la inanición de la cuenca del Duero, las entidades geopolíticas que lograron finalmente prosperar en el nordeste peninsular –la monarquía de Pamplona, el reino aragonés y los condados catalanes– no pudieron disponer desde el principio por interposición del Islam del valle del Ebro de un territorio de expansión propio y despejado, circunstancia negativa que no pudo por menos que convertir en una auténtica epopeya su progresión hacia el sur, tarea que tuvieron que realizar a ras de suelo en forma de un rudo y agotador cuerpo a cuerpo con el estado musulmán desde el primer momento.

Este sistemático, aunque somero, ejercicio de prospección científica por el espacio peninsular desde la égida de la historia sistémica y desde la perspectiva de las condiciones de producción y de reproducción de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* nos ha permitido detectar la existencia en territorio peninsular a mediados del siglo VIII de cuatro grandes escenarios socio-económicos inteligibles y de otras tantas dinámicas sociales del tenor siguiente:

Territorio de al-Andalus. Relevo en la titularidad de la superestructura preexistente por vía de pacto, estrategia que, en principio, resultó positiva porque garantizó la continuidad del campesinado pero que, a cierto plazo, se tornó pernicioso porque entrañaba la persistencia de la agresión fiscal que había comenzado a paralizar a la *pequeña explotación agropecuaria familiar* desde el Bajo Imperio;

Cuenca del Duero. Liquidación violenta por iniciativa astur de la mediocre superestructura urbana subsistente en la zona tras la salida del Islam, circunstancia que dejó al campesinado sin protección física y sin amparo mental. La incapacidad de éste para encontrar interlocutores que le permitieran levantar

una alternativa eficiente sumió la zona en una postración profunda y generalizada.

Reino protoastur. Liquidación inexorable, aunque pautada, de la superestructura y de la relación social preexistentes e implementación sin solución de continuidad de alternativas operativas en uno y otro plano.

Corredor prepirenaico. Suplantación compleja y cambiante en la titularidad de la superestructura en función de los diversos poderes concurrentes, que, sin embargo y a su manera, proporcionaron al campesinado una mínima estabilidad en el decurso histórico. Todo ello hasta que se hicieron hueco definitivamente las aristocracias navarra, aragonesa y catalana.

De acuerdo con todo esto, los campesinos que consiguieron cubrir sus necesidades sirviéndose de poderes constituidos –ya de origen remoto, como el Islam en al-Andalus, ya de origen interno, como en el reino astur, ya de procedencia más o menos inmediata, como las *dawlas* cismontanas islamizadas, los vascones intramontanos, los astures cantábricos y los francos trasmontanos en la franja pirenaica–, pudieron contener mal que bien la crisis y caída del mundo antiguo y enderezar el rumbo con mayor o menor dificultad, en tanto que los rústicos que no lo lograron –como ocurrió en la cuenca del Duero– entraron en una muy severa regresión social.

De igual manera, las exigencias de los pequeños productores contribuyeron poderosamente a imponer a los mencionados segmentos peninsulares no sólo trayectorias históricas de recorrido muy dispar –corta en la Meseta Superior, media en territorio musulmán y larga en la franja pirenaica– sino también dinámicas sociales de muy diferente naturaleza: contractiva y a corto plazo en la cuenca del Duero, regresiva y a medio plazo en al-Andalus y rebuscada y pausada en el nordeste.

En definitiva, pues, los requerimientos de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* para atender sus vulnerabilidades constitutivas no sólo determinaron la conformación e individuación de las entidades geopolíticas de la Península Ibérica sino que marcaron poderosamente su desenvolvimiento ulterior. Y ello tanto en la corta como en la media y en la larga duración, al igual en las secuencias de construcción que en las de deconstrucción sistémica.

CONCLUSIÓN

La restitución histórica que acabamos de realizar del proceso de desestructuración de la cuenca del Duero no es, en último término, otra cosa que el precipitado resultante de una sistemática relación interactiva de práctica y teoría. El componente práctico o empírico procede de la información que nos han proporcionado tanto las fuentes primarias –básicamente, la documentación escrita y la arqueología– como las fuentes secundarias, es decir, la bibliografía que ya ha abordado dicha problemática. El componente teórico que hemos volcado en dicha amalgama es el propio del Materialismo Histórico, elegido entre otros posibles no por ninguna querencia contumaz o militancia incontinente sino por tratarse de la teoría general mejor que la cual no hemos encontrado –ni de lejos– ninguna otra sobre la naturaleza humana y sobre los principios que rigen su desenvolvimiento en el espacio y en el tiempo. Por tanto, pues, como se ha podido apreciar claramente en el texto, otorgamos prioridad interpretativa a las condiciones materiales como factor determinante tanto de la estructuración social como del movimiento de las colectividades.

Cabe condensar lo sustancial de una perspectiva interpretativa como ésta en los términos siguientes: la forma social de producción imperante –locución, a nuestro entender, más ajustada y pertinente que la noción de fuerza productiva, tan genérica como ahistórica– actúa en un momento determinado como demiurgo de la realidad, en la medida en que se comporta como el factor que posibilita la creación de las condiciones necesarias para neutralizar todas las implicaciones negativas que –en su ausencia– habrían de suscitar las exigencias irrenunciables de la condición humana: la producción de alimentos, la reproducción biológica de la especie, la defensa física o protección político-institucional y militar y el amparo mental o apaciguamiento personal y grupal.

En la reconstrucción del proceso de *despoblación* de la cuenca del Duero, que acabamos de concluir, hemos aplicado rigurosamente –como en todos nuestros trabajos– el hilo conductor de referencia con el resultado de que la *pequeña explotación agropecuaria familiar* perdió, en función de las circunstancias negativas sobrevenidas, la superestructura que necesitaba, circunstancia que, para garantizar la subsistencia de sus integrantes, tuvo que descompo-

nerse en formas de supervivencia arcaizantes, como la semistrashumancia, el bandolerismo, el comunitarismo, el caudillismo, la agroganadería, etc., etc.

De acuerdo con las propuestas del Materialismo Histórico, la deconstrucción de un sistema, de un Modo de Producción concreto, adopta un perfil unidireccional muy preciso, de abajo a arriba o –si se prefiere– de menos a más. Ello significa que la crisis de todo proceso histórico inteligible se inicia siempre en la base, en la forma social de producción, cuyo deterioro se propaga por riguroso orden escalonado a los restantes niveles del andamiaje sistémico –la relación social y la superestructura– y, en última instancia, contribuye de forma determinante a la precipitación más o menos célérica del edificio social al completo.

En contraposición con el itinerario específico que sigue la deconstrucción social, el Materialismo Histórico advierte igualmente que la construcción de la historia acostumbra a seguir un orden claramente inverso: de arriba abajo, de más a menos. Y ello no por otra cosa sino porque el descoyuntamiento de la superestructura depara a la postre un fondo informativo sensiblemente superior al que proporciona el desmantelamiento de las instancias restantes, circunstancia que termina por imponerse al historiador como una cantera empírica prioritaria, relegando a la penumbra el papel de los factores de naturaleza estructural e infraestructural, mucho peor iluminados que aquél, por lo general.

La incapacidad para captar la diferencia sustantiva que existe en la elaboración de la historia entre la dinámica específica de la realidad social y la propia de la práctica científica no ha podido por menos que dejar profunda huella negativa en la historiografía, donde la debacle de los aparatos de estado ha sido percibida con frecuencia como el factor determinante de la quiebra social, cuando, en realidad, no es otra cosa que su corolario más espectacular.

Solo, pues, por debajo de la polvareda informativa cabe buscar la causalidad profunda del desajuste sistémico. Y lo que ha demostrado la reconstrucción histórica de la *despoblación* de la cuenca del Duero es que habría resultado imposible llevarla a buen puerto de no haber percibido a tiempo que los movimientos de superestructura, como las cabalgadas astures, jamás habrían podido tener tanta repercusión negativa si no hubieran incidido poderosamente

sobre una forma social de producción tan concreta como la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. Tal fue el orden profundo que siguió el proceso de desestructuración de la Meseta Superior en la realidad histórica, cuyo esbozo comenzó a fraguarse tiempo antes, cuando las crecientes constricciones fiscales del Bajo Imperio empezaron a apabullar a la pequeña producción campesina.

No es cierto que los hechos no hablen por sí solos. Lo hacen aceptablemente bien en términos técnicos e incluso están capacitados, mediante la aplicación de métodos comparativos y estadísticos, no sólo para proporcionar información sino también para fundamentar teorías operativas de corto y medio alcance sobre la problemática que vehiculan. Hablan, efectivamente, por sí solos pero siempre en un plano técnico no en el orden científico. Lo mismo ocurre con la teoría, que, a base de plantear hipótesis, presunciones e intuiciones, puede esbozar trayectorias muy complejas sobre el devenir de las sociedades sin que eso sea ciencia. La teoría y la práctica hablan, efectivamente, a nivel técnico pero jamás producirán ciencia –ciencia histórica, en este caso–, por sí solas, es decir, si no se amalgaman e interpenetran. Para llegar a buen puerto, necesitan, pues, una imbricación interactiva.

Nosotros lo hemos intentado y, en lugar de producir una descripción más del proceso *despoblador* de la cuenca del Duero, hemos conseguido ofertar –según creemos– una proposición explicativa del mismo, de tal manera que la plena comprensión de los acontecimientos nos ha llevado a sobrepasar su fenomenología y a interconectarlos con la idiosincrasia estructural de la sociedad percutida. De esa manera se percibe nítidamente la circunstancia de que, si el factor desencadenante de la regresión fueron determinadas actuaciones político-militares (las campañas astures, prioritariamente), la profundidad, trascendencia y perduración de la contracción social solo resultan comprensibles si se les pone en relación con la naturaleza de la sociedad que las padeció.

La distancia descomunal que existe en este proceso histórico concreto entre la levedad de la causa y la desmesura del efecto solo es científicamente inteligible si entra en juego una teoría sobre la estructuración específica de la sociedad afectada. Jamás se habría llegado a unos extremos de alteración estructural tan notables como los de la *despo-*

blación de la cuenca del Duero si unos factores desencadenantes tan específicos como estos, en lugar de percutir sobre una sociedad campesina de base

agropecuaria, lo hubieran hecho sobre un mundo de cazadores-recolectores, de agroganaderos o de simples obreros.



Aranda de Duero
2019

